



INFORME DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

2024



El presente Estado de Información no Financiera (en adelante EINF) se publica en cumplimiento de los requisitos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, *por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.*

Este documento incluye información relativa a Linde Material Handling Ibérica, S.A. (en adelante Linde MHI o “la empresa”), la sociedad participante del grupo KION Group, siendo una empresa consolidada en la fabricación de carretillas y vehículos de interior.

El presente EINF corresponde al ejercicio de 2024, finalizado el 31 de diciembre de 2024, formando parte del Informe de Gestión de Linde MHI. Con el fin de cumplir con las obligaciones mercantiles en materia de información no financiera en vigor, los administradores de Linde MHI formulan el presente EINF, dando respuestas, de este modo, a los aspectos y ámbitos de sostenibilidad abordados en la empresa.

El presente EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y considerando como marco de referencia para el reporte los estándares del *Global Reporting Initiative* (GRI) como marco de referencia. Para más información, ver la tabla del [Anexo “Índice de contenidos de la Memoria”](#), incluida en el presente informe.

Índice

01. Hacia un crecimiento sostenible	5
Carta del Presidente	5
Perfil de la organización	7
Modelo de negocio	9
Estrategia empresarial	11
Tendencias del sector	12
Política de sostenibilidad	13
02. Integrando la opinión de los grupos de interés	14
Relación con los grupos de interés	14
03. Análisis de los riesgos y la materialidad	16
Temas materiales y cobertura	16
Riesgos de la organización	18
· Riesgos Corporativos	18
04. Construyendo un futuro sostenible	19
Cambio climático	20
· Mitigación del cambio climático	20
· Adaptación al cambio climático	21
· Uso y consumo de la energía	21
Contaminación	22
· Contaminación del aire	22
Agua y recursos marinos	23
· Consumo de agua	23
· Descargas de agua	23
· Consumo de agua	23
· Biodiversidad y ecosistemas	23
Uso de recursos y economía circular	24
· Entrada y uso de recursos	24
· Salida de recursos relacionados con productos y servicios	24

05. Sociedad: Construyendo valor compartido	26
Trabajadores	26
· Empleo seguro	26
· Datos relativos a la plantilla	27
· Libertad sindical, comités de empresa y los derechos de información, consulta y participación de los trabajadores	30
· Conciliación de la vida laboral, personal y familiar	30
· Seguridad y salud laboral	31
· Igualdad de Género e igualdad salarial por trabajo de igual valor	35
· Brecha salarial	36
· Número de despidos por género, edad y categoría profesional	36
· Empleadas y empleados cubiertos por convenio	37
· Igualdad en la formación y desarrollo de habilidades	37
· Empleo e inclusión de personas con discapacidad	37
· Medidas contra la violencia y el acoso laboral	38
· Protección de datos	38
Cadena de valor	38
· Política de compras	38
· Selección y evaluación de proveedores	39
Comunidades afectadas	39
· Seguridad personal de los consumidores y usuarios	40
· Satisfacción de los clientes y gestión de reclamaciones	41

06. Buen gobierno: cultura ética, compliance	42
Cultura corporativa y compromiso político	42
Bienestar animal	42
Corrupción y soborno	43
· Riesgos penales y prevención	44
Donaciones y patrocinios	45

07. Sobre este Informe de Sostenibilidad	47
Objetivo del informe y alcance de la información	47
Informe de verificación	47
Índice de contenidos de la Memoria	47

01. HACIA UN CRECIMIENTO SOSTENIBLE

Carta del Presidente

Innovando para impulsar el cambio

El sector de las carretillas elevadoras está viviendo una profunda transformación, y en Linde MHI estamos liderando el cambio, dirigiéndonos hacia un futuro más eficiente y responsable. Estamos comprometidos con generar un impacto positivo en la sociedad. Electrificación, automatización e integración de tecnologías inteligentes son algunas de las áreas en las que seguimos trabajando para ofrecer soluciones más sostenibles, rentables y seguras.

Nuestra estrategia está alineada con unos valores que aseguren una compañía sólida, resiliente y preparada para seguir innovando con responsabilidad, siempre con la visión de seguir liderando los cambios que están por venir.

Digital Hub Barcelona

En 2023 dimos un paso decisivo en nuestra transformación digital con la apertura del Digital Hub en Barcelona, el primero fuera de Alemania para el KION Group. Este centro es un reflejo de nuestra apuesta por la innovación con propósito y refuerza nuestro liderazgo en el sector, posicionándonos como pioneros en la evolución tecnológica.

Desde este *hub*, nuestros equipos desarrollan y perfeccionan tecnologías clave como la sensórica, la conectividad y la inteligencia artificial, impulsando el lanzamiento de una nueva plataforma para la gestión de flotas intralogísticas. Este espacio se ha convertido en el epicentro de iniciativas diseñadas para responder a las necesidades de nuestros clientes, optimizando sus operaciones con soluciones más eficientes, seguras y sostenibles. Con esta nueva infraestructura, ampliamos nuestra capacidad de adaptación a las tecnologías digitales que transforman la industria y favorecen nuestro ecosistema digital.

Protegiendo lo esencial

La sostenibilidad guía nuestra estrategia. En 2024, hemos reforzado nuestra alineación con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** mediante medidas concretas para reducir nuestro impacto ambiental. La electrificación de equipos, el uso de energías renovables y la aplicación de la economía circular son acciones clave en este compromiso.



Nuestras delegaciones en España y Portugal han obtenido la **certificación ISO 14001**, que avala una gestión ambiental responsable. También hemos instalado plantas fotovoltaicas, mejorado la eficiencia energética y optimizado la gestión de residuos. Estas iniciativas contribuyen a reducir nuestra huella de carbono y nos impulsan a seguir innovando con soluciones sostenibles, eficientes y respetuosas con nuestro entorno. Porque proteger lo esencial es nuestro compromiso con el futuro.

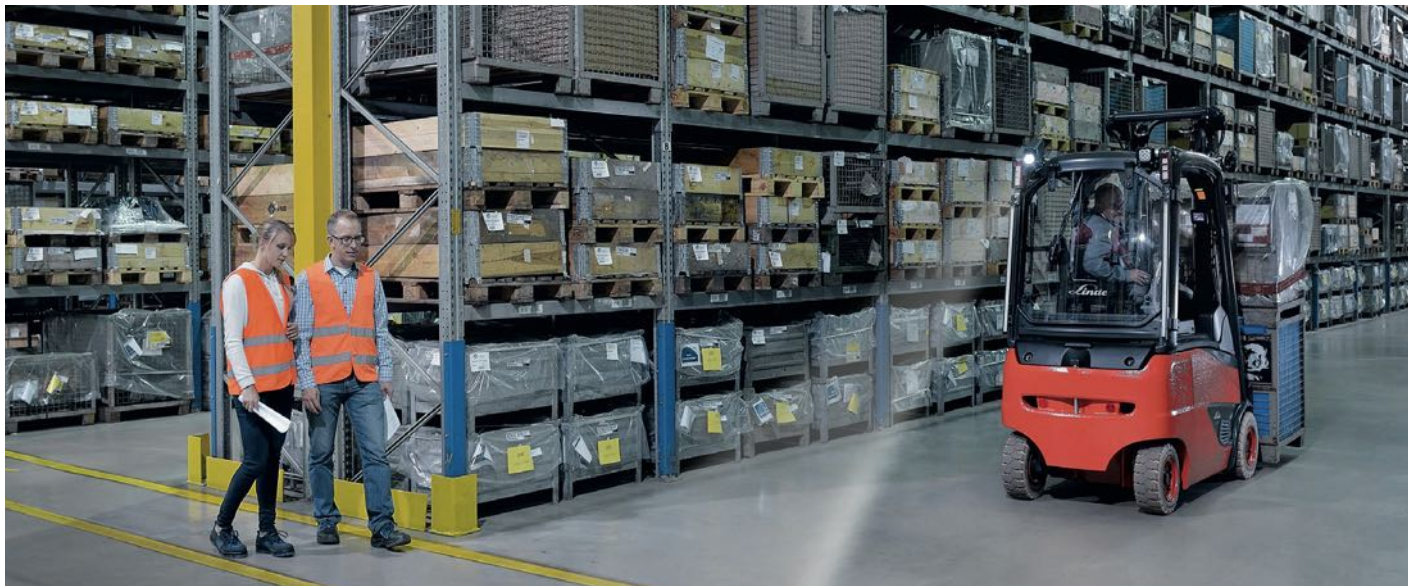
Innovación y aprendizaje continuo

En Linde MHI, ofrecemos entornos de trabajo seguros, respetuosos y que favorecen el crecimiento profesional constante. Con este objetivo, este año hemos seguido reforzando nuestros programas de formación, promoviendo un liderazgo ético, basado en objetivos que nos unen en una visión común.

De igual forma, hemos ampliado nuestras capacidades en inteligencia artificial, automatización de procesos y optimización de recursos, siempre con el foco puesto en el aprendizaje continuo y en la formación de nuestro equipo. El éxito de Linde MHI está directamente relacionado con el bienestar de nuestros colaboradores, por ello, seguimos invirtiendo en su desarrollo, conscientes de que nuestro éxito depende de la creatividad, el trabajo en equipo y las ideas con las que cada persona contribuye en nuestra organización.

Prevención, formación y compromiso continuo

La seguridad es nuestra prioridad irrenunciable. Para fortalecer nuestra cultura preventiva, hemos intensificado los esfuerzos dirigidos a minimizar los accidentes laborales. En el Día Mundial de la Seguridad, llevamos a cabo actividades orientadas a consolidar nuestra meta de **"cero accidentes"**, destacando la importancia de la prevención en todos los niveles de la organización.



Sabemos que una comunicación fluida es esencial para el éxito de nuestras iniciativas. A través de **boletines mensuales de HSE**, mantenemos a todo el equipo informado sobre cuestiones de seguridad y siniestralidad, promoviendo así el compromiso con las mejores prácticas. Además, los talleres con la gerencia y responsables de área refuerzan esta conciencia de seguridad en todos los niveles.

Contamos con el respaldo de nuestros **consultores de seguridad**, quienes nos orientan para tomar las mejores decisiones y acciones que aseguren un entorno laboral más seguro. También ofrecemos a nuestro equipo un **programa integral de formación y cualificación**, diseñado tanto para operarios noveles como para especialistas. Todo con el único propósito de protegernos, **porque el bienestar de cada persona está en el centro**.

El impacto social de nuestra acción colectiva

En 2024, en Portugal, hemos reforzado nuestra **colaboración con CERCIMA**, una organización que promueve la inclusión social, capacitando a las personas para ejercer sus derechos y participar plenamente en la sociedad.

En España, hemos apoyado varias organizaciones sin ánimo de lucro que trabajan en diferentes áreas de impacto social. Entre ellas, **AFADI**, que promueve la inclusión de personas con discapacidad, y la **Fundació Arc de Sant Martí**, dedicada a la integración social de colectivos vulnerables. También hemos colaborado con el **Colegio Cepri**, que fomenta la integración educativa de jóvenes con discapacidad, y con el **Banco de Alimentos**, que lucha contra el hambre y la pobreza.

De igual forma, hemos contribuido con **Cáritas Diocesanas**, que trabaja en favor de la justicia social, y a la **Fundación Quintana**, a través de Linde Solidaria Madrid 2024, para el impulso de proyectos sociales.

Este año nos hemos unido con **Cruz Roja en su labor de asistencia a las víctimas de la DANA**, una tragedia que golpeó duramente a nuestras comunidades y a nuestros colaboradores. Frente a una catástrofe ambiental sin precedentes, reafirmamos nuestro

compromiso, demostrando que, en los momentos más difíciles, la solidaridad y el apoyo mutuo son nuestra mayor fortaleza.

Empatía y compromiso

A través de nuestro **proyecto Linde Solidaria**, surgido en 2006, seguimos contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas y nos acercamos a ellas entendiendo que la verdadera fuerza de nuestra sociedad reside en la capacidad de ayudarnos los unos a los otros.

Un ejemplo de nuestro compromiso es la colaboración con AFADI Sevilla en el **proyecto Adelante**, que promueve la autonomía personal y laboral de personas con diversidad funcional. Una iniciativa que nos recuerda que cada persona tiene un talento y un valor único que merece ser reconocido, apoyado y celebrado.

Solo juntos es posible

En Linde MHI, somos conscientes de que nuestra historia se construye a través de la dedicación diaria de muchas personas. No lo hacemos solos: colaboradores, clientes, proveedores y comunidades son esenciales en este proceso, quienes nos inspiran a seguir adelante, entregando lo que mejor sabemos hacer.

Somos conscientes de que las decisiones que tomemos hoy marcarán nuestra trayectoria. Por ello, seguimos trabajando con la esperanza de contribuir, desde nuestro sector, a la creación de un futuro que beneficie a todas las personas.

Siempre cerca. Siempre avanzando.

Jaime Gener Bover
CEO de Linde MHI España

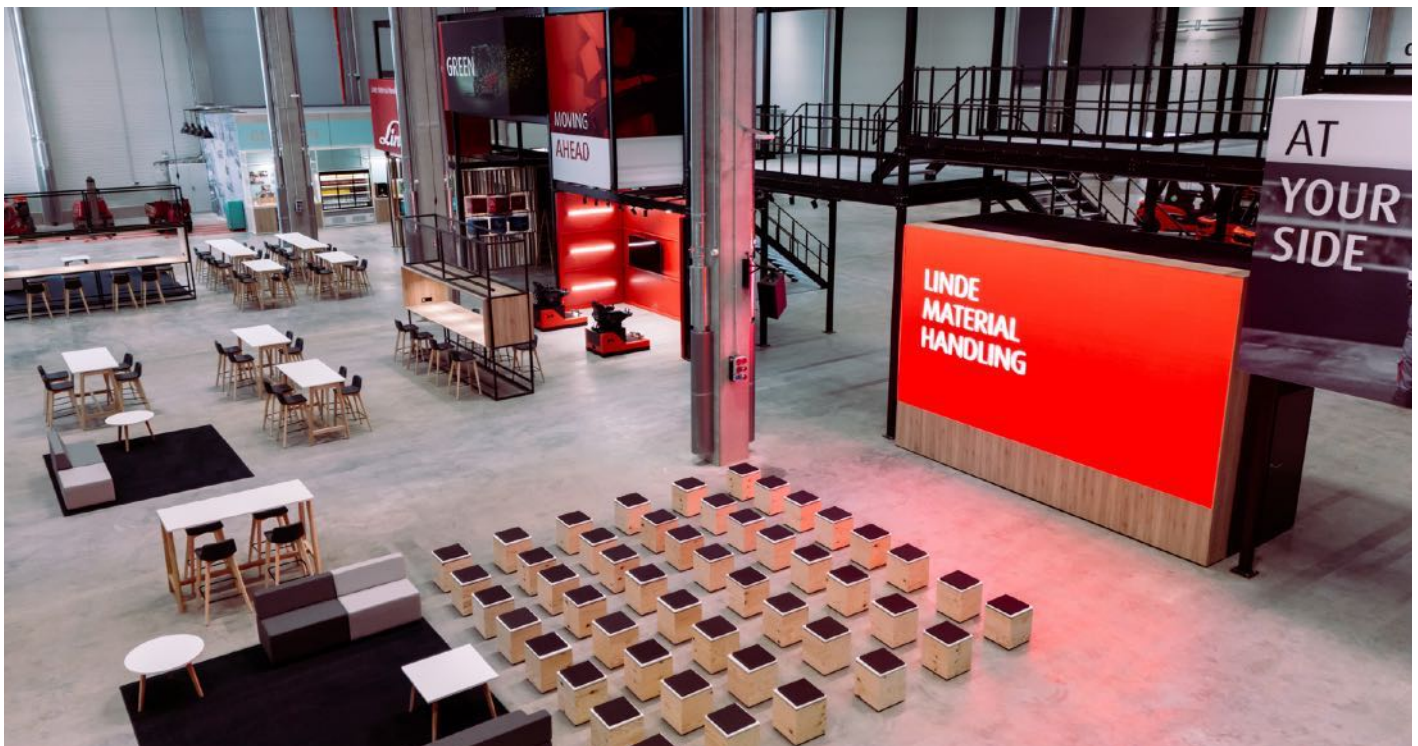
Perfil de la organización

Linde MHI es actualmente la filial de Linde GmbH para España y Portugal y, desde el año 2006, pertenecemos al grupo KION Group, el cual es el segundo mayor fabricante mundial de vehículos de manutención y uno de los proveedores líderes de soluciones de automatización para la intralogística. Llevamos a cabo la comercialización y venta de carretillas elevadoras y resto de elementos de manutención a través de concesionarios con los que mantenemos un contrato mercantil de distribución, así como a través de la venta directa a clientes finales. Nos dedicamos a la comercialización, venta y alquiler de carretillas elevadoras y unidades hidráulicas, y la realización del servicio post-venta.

Tenemos claro hacia dónde queremos dirigirnos: la industria 4.0 está en nuestro punto de mira y seguimos apostando día a día por vehículos logísticos innovadores, sostenibles y altamente competitivos que nos permiten alcanzar la excelencia que demandan nuestros clientes.

Nuestra Misión:

En Linde Material Handling Ibérica nos comprometemos, no sólo con ofrecer a nuestros clientes soluciones integrales para la manipulación de mercancías, sino también con tener una responsabilidad con la sociedad, tanto con las personas como con el medioambiente.





Actualmente, en Linde MHI contamos con más de 663 empleadas y empleados (570 en 2023) y tenemos presencia en toda la Península Ibérica. En el alcance de este EINF se incluyen 12 delegaciones propias (10 delegaciones en España y 2 delegaciones en Portugal).

Además en Linde tenemos 15 concesionarios exclusivos (a mediados de 2024 hemos adquirido el 51% de 1 de nuestros concesionarios “Sogacsa”, por lo que LMHI ha pasado a ser accionista mayoritario). Se prevé incluir en el siguiente ejercicio del EINF el concesionario adquirido.


A. MIQUEL


CARELSA


comercial nonó, SA


GOPAR CARRETIILLAS


Lozano


maicar


MSH


reybesa


Reyca


SANFER


ERMA


seyce


SOGACSA


ventocar


VIDAL

BADAJOS
Delegación

MADRID
Delegación

VALLADOLID
Delegación

GAVÁ
Delegación

MALLORCA
Delegación

GRANADA
Delegación

BURGOS
Delegación

SEVILLA
Delegación

LISBOA
Delegación

PALLEJÁ
Delegación

VALENCIA
Delegación

OPORTO
Delegación

WALTER MADEIROS
(PONTE DELEGADA)

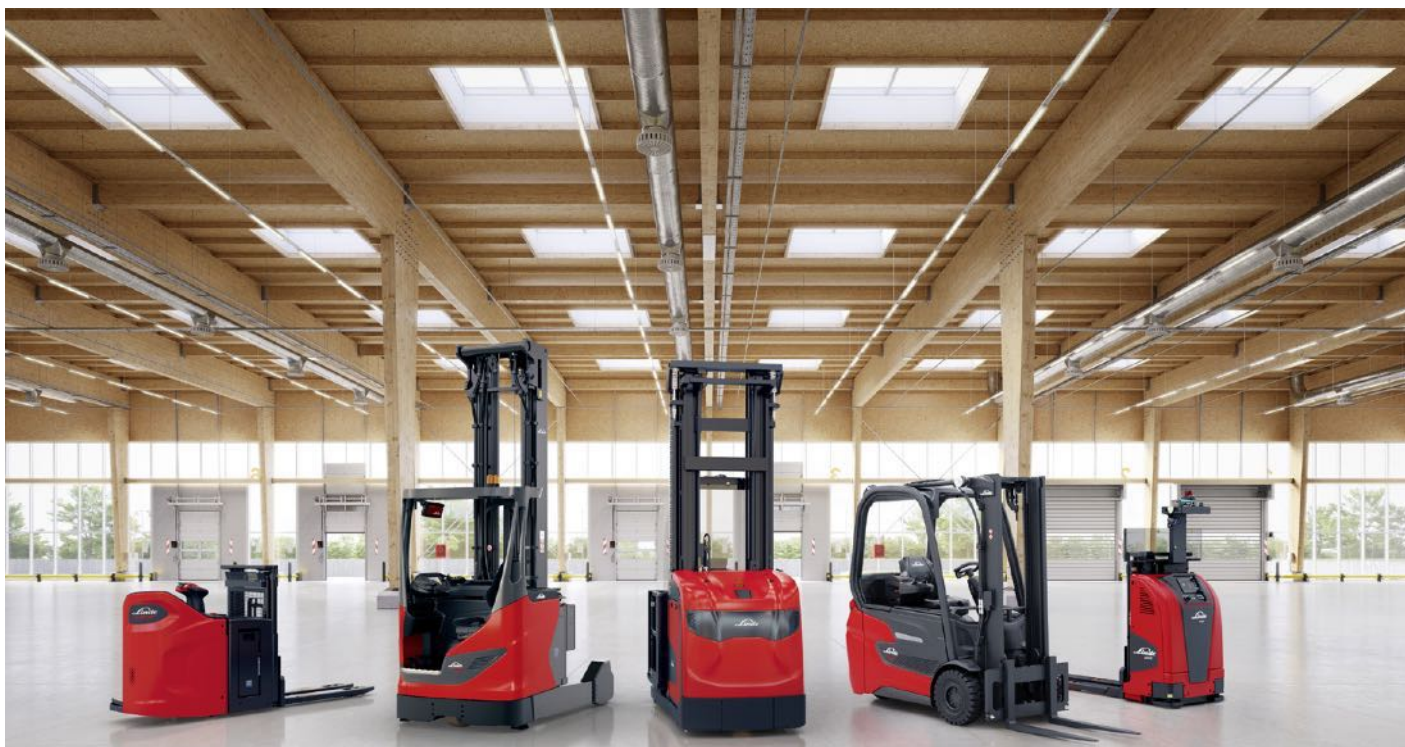
DRULOFR
(CANGAS DE SANTA CRUZ)

GOPAR
(SENERF)

GOPAR
(OBRIN CANABRA)

GOPAR
(PUERTO VENTURA)

8



Modelo de negocio

Gracias a nuestra red de profesionales altamente cualificados y al uso de tecnología puntera, conseguimos, año tras año, desarrollar y producir soluciones de alto rendimiento, seguridad y ergonomía para nuestros clientes.



PRODUCTIVIDAD

El rendimiento de las carretillas elevadoras en combinación con un software inteligente y paquetes de servicios integrales permite a los usuarios alcanzar ventajas competitivas.



SEGURIDAD

La seguridad de las personas, los vehículos y el material constituyen la filosofía de cero accidentes.



ERGONOMÍA

El principio de diseño ergonómico guía el desarrollo de nuestros vehículos y servicios.

En este contexto, nuestro portafolio de productos y servicios se orienta a los siguientes ámbitos:

ÁMBITOS	DESCRIPCIÓN GENERAL
Comercialización de vehículos nuevos	Nuestra extensa gama de vehículos cumple con los estándares más exigentes en el ámbito de transporte, almacenamiento, preparación de pedidos y apilado.
Comercialización de vehículos robotizados	Todos los modelos incorporan tecnología inteligente de navegación y seguridad. También pueden maniobrarse de forma convencional mediante control manual.
Servicio postventa	Dentro de nuestra oferta contamos con: — Mantenimiento y reparación de vehículos de manutención: apoyo con servicios integrales de mantenimiento y reparación. — Servicio de piezas de recambio originales Linde: permite volver a poner en funcionamiento las carretillas elevadoras lo antes posible gracias a la distribución de nuestros centros por todo el mundo. — Adaptación y accesorios: las variantes que ofrecemos en nuestros vehículos base se adecúan a las actualizaciones normativas en el ámbito de seguridad, la modificación de los procesos logísticos o los requisitos de confort de los conductores. — Servicios técnicos y de seguridad: nos comprometemos a hacernos cargo de inspecciones técnicas de seguridad, que incluyen comprobaciones de baterías y cargadores. — Cursos de formación: Los ofrecemos para diversos vehículos de manutención, orientados a las tareas logísticas cotidianas.
Alquiler a corto y largo plazo	Ofrecemos servicio de alquiler de flota en 24 horas, ofreciendo una amplia variedad de flota, asistencia de servicio y flexibilidad.
Vehículos reacondicionados	A través de nuestro programa Approved Trucks, ofrecemos una alternativa eficiente y rentable a la adquisición de nuevas carretillas para que cumplan con los estándares de calidad necesarios.
Productos digitales	Incorporamos los últimos desarrollos tecnológicos creando Linde Connect para poder analizar e identificar puntos de mejora en los procesos de almacenaje y transporte. Además, apostamos por el uso de carretillas autónomas incorporando sensores de última generación.



Estrategia empresarial

Desde Linde MHI asumimos y comunicamos a nuestros grupos de interés los valores de KION Group:

INTEGRIDAD

Hacemos lo correcto. Nuestras acciones están guiadas por estándares de sostenibilidad, cumplimiento y ética. Estamos comprometidos con una comunicación honesta, abierta y efectiva.

COLABORACIÓN

Confiamos en cada uno de nosotros. Actuamos como un equipo fuerte y colaborativo, estableciendo relaciones sólidas a largo plazo.

VALENTÍA

Damos forma al cambio y a la innovación. Promovemos nuevas ideas teniendo en cuenta el logro de nuestros objetivos compartidos.

EXCELENCIA

Creamos un valor excepcional para nuestros clientes y creamos soluciones y servicios adaptados a sus necesidades. Mejoramos continuamente nuestra eficiencia e invertimos en las personas que forman parte de la organización.

Además, en el ejercicio de 2023 se inició la apertura de nuestro **Digital Hub en Barcelona**, simbolizando y reafirmando nuestro liderazgo y visión de futuro como pioneros en la transformación digital. Este centro no solo amplía nuestra capacidad de innovación y adaptabilidad ante las tendencias tecnológicas emergentes, sino que también fortalece nuestra resolución de ofrecer soluciones excepcionales que definen el futuro de la tecnología y la operatividad en el sector. Para ello contamos con dos principios esenciales; la Evolución Digital y la Transformación Empresarial como la Reinención del Ecosistema Digital.

Tendencias del sector

El sector de las carretillas elevadoras está experimentando una transformación significativa impulsada por la innovación tecnológica, la sostenibilidad y la digitalización. La creciente demanda de eficiencia en la logística, junto con normativas ambientales más estrictas, está acelerando la adopción de nuevas soluciones. Desde la electrificación y la automatización hasta la integración de tecnologías inteligentes, las empresas están redefiniendo la forma en que operan para mejorar la seguridad, reducir costos operativos y minimizar su impacto ambiental. A continuación, se presentan las principales tendencias que están marcando el futuro del sector.



TENDENCIAS EN EL SECTOR

- **Transición hacia la sostenibilidad:** Las tendencias globales y regionales apuntan a una mayor sostenibilidad en la industria del alquiler de maquinaria, con un enfoque en la electrificación de equipos y el uso de energías renovables en la operación de carretillas elevadoras.
- **Economía circular:** LINDE implementa modelos de negocio basados en la economía circular, optimizando la reutilización, reparación y reciclaje de las carretillas elevadoras.
- **Digitalización y tecnología:** El uso de tecnologías digitales para mejorar la eficiencia operativa y la sostenibilidad, como la telemetría para optimizar el consumo de energía o la implementación de sistemas de gestión de flotas, es una tendencia creciente.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

- **ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura):** LINDE está comprometido con la innovación en equipos más sostenibles.
- **ODS 12 (Producción y consumo responsables):** La promoción del alquiler y la reducción de la demanda de productos nuevos mediante el alquiler de maquinaria se alinean con este ODS.

FACTORES ECONÓMICOS Y SOCIALES

- **Demanda de soluciones sostenibles:** Los clientes de LINDE y otras compañías de alquiler están cada vez más interesados en la sostenibilidad de las soluciones que adquieren, lo cual impulsa la transición hacia opciones más verdes.
- **Responsabilidad social corporativa (RSC):** El objetivo de LINDE es responder a la creciente presión social y de los inversores para implementar prácticas sostenibles y responsables.



Política de sostenibilidad

En 2017 KION Group hizo tangible su compromiso responsable con la sostenibilidad a través de la implantación de la estrategia de sostenibilidad.

En este contexto, para materializar y asegurar el correcto desarrollo e implementación del programa de sostenibilidad, tanto KION Group como Linde Material Handling contamos con un Comité Directivo de Sostenibilidad, apoyado por la Junta Directiva, que garantizan que KION 2027⁽¹⁾ se aplique de forma adecuada a todas las empresas del Grupo. Además, en Linde MHI contamos con coordinadores regionales que se aseguran la correcta implementación de esta estrategia a nivel local, mediante la monitorización de las actividades de sostenibilidad y presentación de informes de progreso mensuales a la Alta Dirección.

Adicionalmente, contamos con un Sistema Corporativo de Compliance que sienta las bases para el cumplimiento de nuestros requerimientos, valores y principios, por parte de todos los grupos de interés de Linde MHI, en base a nuestros estándares de Gobierno Corporativo.

Consideramos que nuestra visión de un futuro sostenible es clave para poder ofrecer a nuestros clientes productos y servicios que cumplan con los requisitos más exigentes en materia de sostenibilidad a través de la transparencia, diálogo constante con nuestros grupos de interés con el objetivo de ser capaces de generar un impacto positivo en nuestros clientes, proveedores, sociedad y entorno.

En LINDE contribuimos conforme a la legislación vigente en materia fiscal a nivel estatal, autonómico y local.

Los beneficios obtenidos, aportaciones fiscales y subvenciones recibidas, durante el ejercicio 2024, están recogidas en las cuentas anuales consolidadas de LINDE, siendo las mismas las siguientes:

	2024 (€)	2023 (€)	2022 (€)
Beneficios antes de impuestos por país	(²)	5.279.101,33	1.633.365,27
España	(²)	5.449.119,00	1.253.454,33
Portugal	(²)	-170.017,67	-
Impuesto sobre beneficios pagados	(²)	5.585.726,82	-
España	(²)	5.387.428,08	-
Portugal	(²)	198.298,74	-
Subvenciones públicas recibidas	180.000,00	0	0
España	180.000,00	0	0
Portugal	0	0	0

⁽¹⁾ Nuestra estrategia alinea la gama completa de productos y servicios de intralogística del Grupo KION con las necesidades de las respectivas industrias de clientes.

⁽²⁾ No se dispone de la cuantía a fecha de elaboración del presente informe.

02. INTEGRANDO LA OPINIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Relación con los grupos de interés

La identificación y diálogo de Linde MHI con los grupos de interés se establece y se estructura inicialmente a través de nuestro **Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medioambiente y Salud y Seguridad Laboral**, el cual contempla un requisito que se concreta en identificar y analizar los distintos Grupos de Interés, con el propósito de ser conscientes de sus necesidades y expectativas a través de los distintos canales de comunicación existentes.

En Linde MHI hemos identificado un amplio abanico de grupos de interés, considerando la relevancia e influencia que éstos tienen en el desarrollo de nuestra actividad:



En Linde MHI hemos identificado un amplio abanico de grupos de interés.

Cientes	Usuario final (no cliente)	Dirección	Corporativa KION Group	Administración pública
Personal	Comité de empresa	Sindicatos	Entidades financieras y KRS	Concesionarios
Servicio médico de empresa	Sociedad	Subcontratas	Otras empresas del Grupo	SIGs
Autoridades sanitarias	Competidores	Proveedores	Accionistas	Fábricas

La identificación y selección de los grupos de interés de Linde MHI la llevamos a cabo mediante procesos de reflexión interna del equipo directivo y en base a las relaciones establecidas con estos colectivos estratégicos para satisfacer tanto sus expectativas como las necesidades de nuestra empresa.

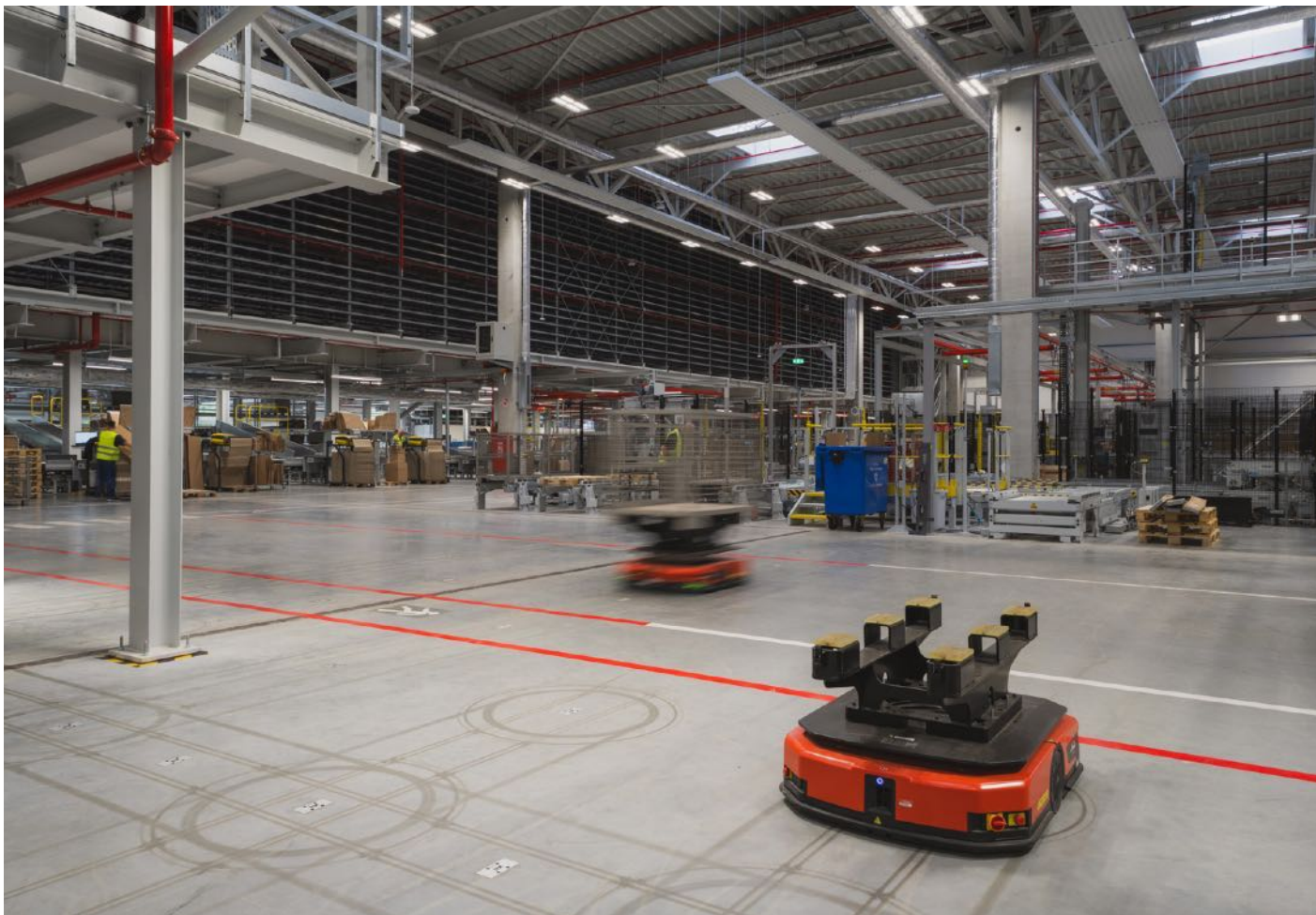


En este sentido, se ha consolidado un plan de comunicación con estos colectivos, con el fin de identificar los asuntos más relevantes y proporcionar, una respuesta razonable a sus expectativas. Los canales de comunicación establecidos para cada uno de los grupos de interés identificados son: visitas comerciales, ferias sectoriales, web corporativa, canales oficiales, email, prensa o contacto directo.

La naturaleza de las expectativas que los grupos de interés relevantes tienen de nuestra empresa incluyen temas diversos:

MEDIOAMBIENTE	EQUIPOS COLABORADORES	BUEN GOBIERNO Y DERECHOS HUMANOS
— Consumo responsable materias primas. — Consumo sostenible de recursos naturales. — Lucha contra el cambio climático. — Gestión de residuos/Economía circular. — Control de la contaminación ambiental. — Información ambiental de productos. — Eficiencia energética. — Protección de la biodiversidad y del medio natural.	— Gestión laboral y contratación. — Desarrollo capital humano. — Organización del trabajo. — Igualdad y diversidad. — Seguridad y salud laboral. — Accesibilidad universal. — Reconocimiento y escucha.	— Gobierno corporativo y transparencia. — Código ético de conducta empresarial. — Gestión de riesgos empresariales. — Anticorrupción y soborno. — Cumplimiento normativo. — Transparencia y comunicación. — Privacidad y seguridad de la información. — Derechos humanos.

CLIENTE CONSUMIDOR /SOCIEDAD	CADENA DE SUMINISTRO	INNOVACIÓN
— Satisfacción y respuesta a reclamaciones. — Asesoramiento técnico al cliente. — Seguridad en el uso del producto. — Acción social.	— Criterios de sostenibilidad en la contratación de proveedores. — Supervisión y evaluación de proveedores bajo criterios de sostenibilidad.	— Innovación del producto, desarrollo de nuevos productos. — Innovación tecnológica.



03. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y LA MATERIALIDAD

Temas materiales y cobertura

En Linde MHI hemos llevado a cabo un Análisis de Materialidad con el objetivo de identificar los aspectos que tienen mayor relevancia para el éxito a largo plazo de nuestra empresa y, del mismo modo, mayor importancia para los grupos de interés internos y externos.

Todo ello derivado de las prácticas de operación y de las prácticas de nuestra cadena de valor, así como de los impactos positivos y negativos generados a partir de las mismas.

Este análisis lo hemos elaborado teniendo en cuenta:

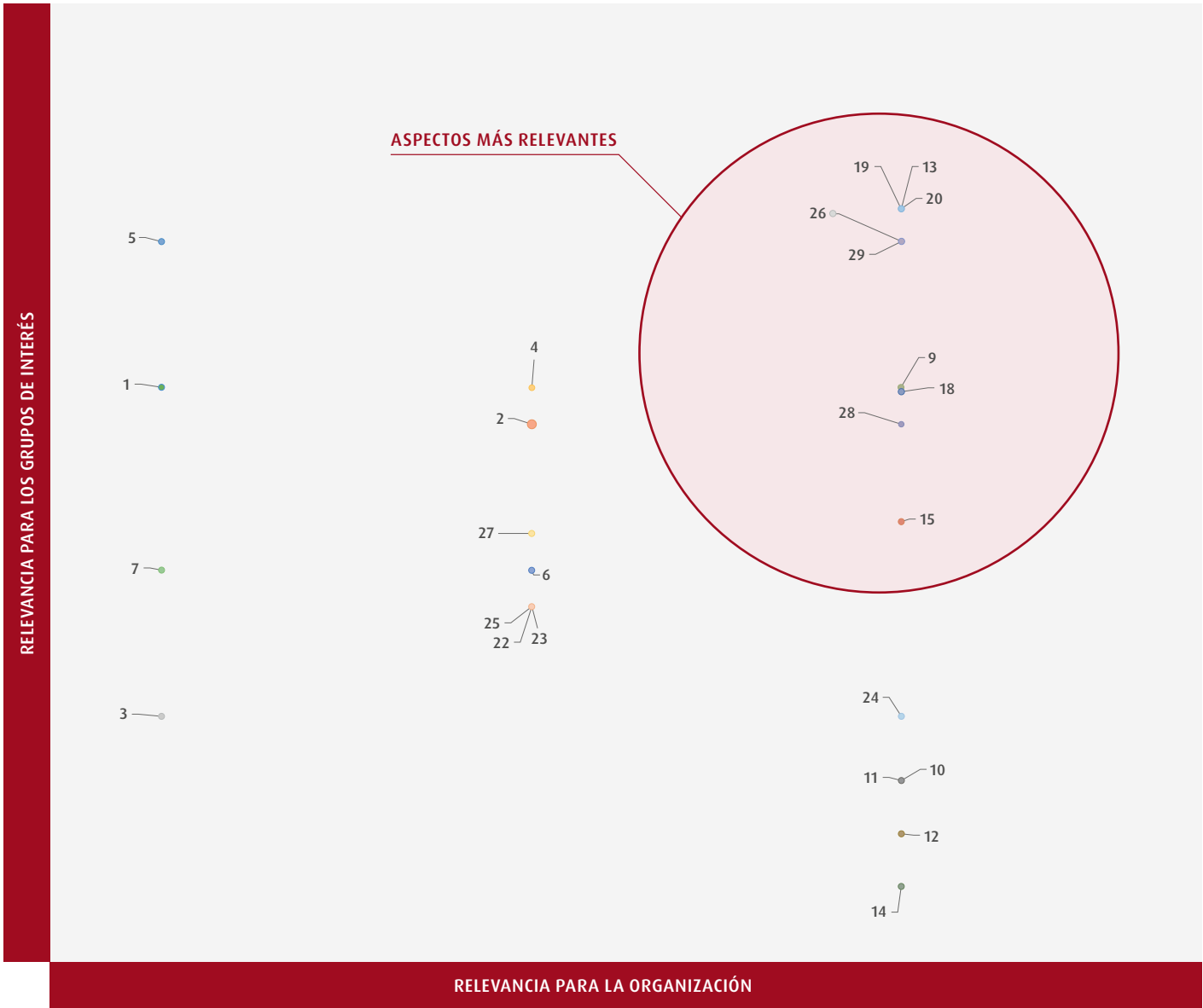
Una **consulta interna** con la participación de las diferentes unidades organizativas de Linde MHI.

Una **consulta externa** con la participación de los siguientes Grupos de Interés, integrando la perspectiva de los países en los que estamos presentes (España y Portugal):

- Clientes — Proveedores — Accionistas

En este contexto, atendiendo a los resultados de las consultas, reflejamos la importancia de cada uno de los aspectos considerados, tanto a nivel interno como externo, en una **Matriz de Materialidad**, basándonos en:

- **Pertinencia interna del conjunto de los aspectos de sostenibilidad** (Importancia para Linde MHI – eje X de la matriz de materialidad), mediante consultas a los responsables de las unidades de negocio y áreas corporativas.
- **Pertinencia externa del conjunto de los aspectos de sostenibilidad** (importancia para los grupos de interés – Eje Y de la matriz de materialidad). Para ello, la organización decide sobre el nivel de ponderación (peso) que otorga a cada uno de estos grupos de interés para la obtención de los resultados sobre la relevancia de los aspectos considerados, en función del nivel de influencia estas partes interesadas en el desempeño y crecimiento empresarial.



- 1. Materiales
- 2. Recursos naturales
- 3. Emisiones
- 4. Residuos
- 5. Contaminación ambiental
- 6. Información ambiental de productos
- 7. Eficiencia energética
- 8. Biodiversidad
- 9. Gestión laboral
- 10. Desarrollo capital humano
- 11. Organización del trabajo
- 12. Igualdad y diversidad
- 13. Seguridad y salud laboral
- 14. Accesibilidad universal
- 15. Reconocimiento y escucha
- 16. Criterios de sostenibilidad en contratación de proveedores
- 17. Supervisión y evaluación de proveedores bajo criterios de sostenibilidad
- 18. Satisfacción y respuesta a reclamaciones
- 19. Asesoramiento técnico al cliente
- 20. Seguridad en el uso del producto
- 21. Acción social
- 22. Gobierno corporativo y transparencia
- 23. Código ético de conducta empresarial
- 24. Gestión de riesgos empresariales
- 25. Anticorrupción y soborno
- 26. Cumplimiento normativo
- 27. Transparencia y comunicación
- 28. Privacidad y seguridad de la información
- 29. Derechos humanos
- 30. Innovación del producto
- 31. Innovación tecnológica

Desde nuestra perspectiva, las cuestiones materiales planteadas no requieren de una actualización anual, sino de un análisis a lo largo de ciclos más espaciados de tiempo, en función de las particularidades del negocio, cambios de contexto externo y/o tendencias de las necesidades/expectativas de nuestros Grupos de Interés.

Entre las fuentes de información que permiten identificar más y nuevos asuntos materiales para nuestros grupos de interés, podemos considerar:

- Las publicaciones de referencia de las organizaciones internacionales que influyen en el ámbito de la sostenibilidad.
- Los requisitos de sostenibilidad que puedan expresar los clientes en el marco de las relaciones comerciales diarias de nuestra empresa.
- El análisis y seguimiento de la actualización del conjunto de normas, estándares o iniciativas nacionales e internacionales que enmarcan requisitos o mejores prácticas sobre el comportamiento responsable de una empresa:
 - Sistemas de Gestión Normalizada (IQnet-SR ISO 26001/SGE 21, etc.).
 - Los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
 - Los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.
 - Las directrices de la OCDE para las empresas multinacionales.
 - Las directrices de la iniciativa mundial Global Reporting Initiative (GRI) de presentación de informes de sostenibilidad, con representación del entorno empresarial, los sindicatos, la sociedad civil, los mercados financieros, los auditores y especialistas en diversas disciplinas del ámbito empresarial, los reguladores y los órganos rectores.

Riesgos de la organización

En el marco de nuestra actividad económica podemos identificar diferentes riesgos, inherentes al desarrollo de la misma, y que pueden afectar negativamente a la consecución de nuestros objetivos empresariales.

Riesgos Corporativos

En Linde MHI nos alineamos con la **Política de Riesgos** dictada por KION Group, la cual establece un modelo de gestión de riesgos corporativos para que éstos se identifiquen, evalúen, monitoricen y se den a conocer adecuadamente. Está dirigido por el órgano corporativo KION Group's Corporate Controlling, el cual es el responsable de la coordinación de todos los riesgos reportados por las empresas del Grupo.

Además, en Linde MHI reportamos de forma trimestral los riesgos identificados a nuestros responsables del segmento, tal y como dicta nuestra política, para lo cual utilizamos una plataforma llamada **PROKORISK**.

Para llevar a cabo este reporte, se nos proporciona desde KION Group un catálogo que contiene los riesgos acerca de los cuales debemos informar, incluyendo:

- Riesgos estratégicos
- Riesgos de proyectos
- Riesgos en investigación y desarrollo
- Riesgos de abastecimiento
- Riesgos en el rendimiento
- Riesgos de marketing
- Riesgos financieros
- Riesgos de leasing
- Riesgos en tax
- Riesgos informáticos
- Riesgos de personal
- Riesgos legales
- Riesgos medioambientales
- Riesgos externos

A este respecto, el Risk Officer y el Risk Manager de Linde MHI revisan trimestralmente que todos los riesgos están debidamente actualizados y que se han incluido, en su caso, los riesgos nuevos identificados. Además, estos responsables establecen reuniones en las cuales se toman decisiones acerca de la gestión de estos riesgos, implementando medidas para minimizar la probabilidad de ocurrencia o el impacto potencial de los mismos.



Riesgos asociados al Sistema Integrado de Gestión

Llevamos a cabo una evaluación sistemática de los riesgos y oportunidades bajo estos ámbitos como respuesta a los requisitos de las normas donde se enmarca el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medioambiente, Salud y Seguridad Laboral.

La identificación y posterior gestión de los riesgos y oportunidades asociados al desempeño del Sistema Integrado de Gestión surge del análisis del contexto de la organización y de los riesgos propios de los

procesos que despliegan el Sistema. Además, se realiza un análisis de los riesgos que se evalúan según su probabilidad y causalidad. Para aquellos riesgos que tienen una probabilidad de ocurrencia alta o muy alta, se establece un plan de acción en el cual se registran las medidas a implementar para la minimización de esta probabilidad y/o del impacto potencial de estos riesgos y se realiza un seguimiento de la ejecución de las medidas implementadas.

04. CONSTRUYENDO UN FUTURO SOSTENIBLE

Nuestro compromiso con el medioambiente lo plasmamos en nuestro Sistema de Gestión Integrado de la Calidad, Medioambiente, Seguridad y Salud, de acuerdo con las directrices marcadas en las normas ISO 9001:15, ISO 140001:2015, ISO 45001:2018 y el KION HSE Minimum Standards, donde se concretan objetivos ambiciosos para una producción respetuosa con el medioambiente, basados fundamentalmente en una utilización responsable de los recursos y en la búsqueda constante de la reducción de nuestro impacto medioambiental.

En 2024 todas las delegaciones de España y Portugal ya han conseguido el certificado de 14001 el cual hemos estado trabajando en ejercicios anteriores.

La gestión ambiental a través del Sistema Integrado de Linde MHI nos permite demostrar

el cumplimiento normativo en materia medioambiental frente a nuestros grupos de interés e implementar los controles necesarios para reducir, en la medida de lo posible, nuestro impacto sobre el medioambiente. Del mismo modo, también nos posibilita involucrar al personal y motivar a los proveedores para que mejoren el desempeño ambiental en la planificación y realización de las actividades relacionadas con nuestras operaciones, productos y servicios.

En Linde MHI hemos identificado las **situaciones de emergencia ambiental** que potencialmente pueden producirse en nuestra organización, con el objetivo de tener la capacidad de responder adecuadamente ante escenarios accidentales de esta índole. En este sentido, en nuestro Sistema de Gestión Ambiental, hemos desarrollado un procedimiento que define las pautas de actuación y

los materiales a utilizar frente a situaciones accidentales de vertidos, fugas o derrames, facilitando, de esta forma, los esfuerzos de la organización para garantizar la seguridad de las personas y minimizar el impacto asociado. No obstante, durante el año de reporte, no se han producido situaciones de esta tipología en ninguna de las instalaciones de Linde MHI (al igual que en el ejercicio anterior).

Por otra parte, también disponemos de un **Plan de Formación** que contempla la formación en materia de prevención de riesgos ambientales y de buenas prácticas de gestión ambiental, con el propósito de disponer de un equipo humano lo suficientemente capaz de prevenir y de actuar correctamente ante casos de esta tipología.

Asimismo, en Linde MHI, llevamos a cabo todas nuestras actividades bajo el marco del **principio de precaución**, el cual se fundamenta en nuestra Política Ambiental, que se basa en las siguientes directrices:

- La mejora continua en el desempeño ambiental.
- La protección del medioambiente a través de la prevención o mitigación de impactos ambientales adversos.
- El trabajo respetuoso con el medioambiente.
- La minimización de los efectos ambientales producidos como consecuencia de la actividad desarrollada.
- El establecimiento y logro de los objetivos en materia medioambiental.

Por otra parte, en Linde MHI disponemos de un seguro de responsabilidad medioambiental con el objetivo de garantizar la disponibilidad de medios económicos para hacer frente a daños potenciales en esta materia. En este seguro se incluye una cobertura de hasta 3.000.000 para la reparación de posibles daños medioambientales (al igual que en el ejercicio anterior).

En relación con las multas y sanciones monetarias, en el ejercicio 2024, no hubo ningún tipo de queja de índole medioambiental de las partes interesadas. Del mismo modo, en Linde MHI no hemos pagado ninguna multa y/o sanción relacionada con cuestiones medioambientales o ecológicas (al igual que en el ejercicio anterior).



Cambio Climático

En LINDE somos conscientes de que el cambio climático es un desafío que necesita una respuesta conjunta. Por ello, como se explicará en este capítulo, la Compañía cuenta con diversas iniciativas para que su impacto sobre el mismo sea el mínimo posible.

Mitigación del cambio climático

PROYECTO	CARACTERÍSTICAS
Nuevas plantas fotovoltaicas de autoconsumo	Tras la puesta en marcha de la planta fotovoltaica de autoconsumo en la sede Pallejà, nos encontramos avanzando en el estudio de la construcción, legalización y explotación de nuevas plantas fotovoltaicas propias (en la misma edificación) o externalizadas (huerto solar de alquiler). Actualmente ya se adquiere esta electricidad en todas las 12 delegaciones. Únicamente en Alcázar que es subdelegación y sigue con electricidad con factor mix de emisión.
Instalación de iluminación LED en talleres	Durante 2024 esta iniciativa se ha conseguido trasladar a otros centros, habiendo podido completar dicha renovación en varios de los mismos.
Reducción de la movilidad y de visitas	Se pretende hacer una mejora de las comunicaciones con el objetivo de disponer de la mejor tecnología para la realización de reuniones vía telemática basada en promover la presencia telemática en eventos o reuniones, a excepción de aquellos casos en los acudir físicamente sea totalmente indispensable, con el firme propósito de reducir notablemente las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al consumo de combustibles en el transporte.
Gestión de chatarra como subproducto, en vez de como residuo	Optimizamos el aprovechamiento de la chatarra metálica generada en sus procesos productivos, clasificándola como subproducto en lugar de residuo. Esto permite su reutilización en otras industrias, fomentando la economía circular y reduciendo el impacto ambiental.

PROYECTO	CARACTERÍSTICAS
Control del uso y acopio de disolvente, reducción de uso en cabinas de pintura	Se implementan medidas para minimizar el consumo de disolventes en los procesos de pintura, optimizando su aplicación y mejorando los sistemas de recuperación. Esto contribuye a la reducción de emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COV) y a una gestión más eficiente de los productos químicos.
Gestión de algunas baterías de plomo como subproducto, en vez de como residuo en Portugal	Se consideran ciertas baterías de plomo usadas como subproductos en Portugal, facilitando su reutilización o reacondicionamiento en lugar de su eliminación como residuo peligroso, promoviendo así una gestión más sostenible.

Adaptación al cambio climático

En Linde MHI impulsamos la electrificación de nuestra cartera de productos mediante carretillas accionadas con baterías de litio-ion, las cuales tienen una alta eficiencia energética. Con las baterías de litio-ion de Linde, nuestros clientes pueden reducir hasta un 30% su consumo energético con respecto a una carretilla con baterías de plomo ácido.



Uso y consumo de la energía

Los principales focos de emisión en cuanto a la contaminación atmosférica se corresponden con el consumo de combustible fósiles y electricidad:

→ Combustibles fósiles: Las emisiones procedentes del uso de los vehículos de la empresa, esenciales para la entrega de nuestros servicios, representan una parte significativa de nuestra actividad. Dado que la interacción directa con los clientes y otros grupos de interés es fundamental para el éxito de nuestro negocio, la presencia y la comunicación cercana son indispensables.	→ Electricidad: El consumo eléctrico se destaca como otro importante contribuyente a las emisiones de gases de efecto invernadero. Es importante señalar que nuestras emisiones totales han experimentado una disminución en comparación con el año anterior. Este aumento se debe principalmente a la contratación de energía con garantía de origen renovable.
---	---

En relación con el consumo energético, en la compañía disponemos de diferentes fuentes:

	CONSUMO DE ENERGÍA (GJ)			
	2024 España	2024 Portugal	2023 Península	2022 Península
Consumo de energía procedente de combustibles fósiles	19.223,00	4.400,00	24.418,00	21.377,00
Gas Natural	1.301,00	0	1.669,00	1.891,00
Gasóleo A	-	-	21.075,00	18.178,00
Gasóleo A B7	14.094,00	4.288,44	-	-
Gasóleo A B100	13.678,00	0	-	-
Gasóleo A carretillas elevadoras	735,15	110,33	-	-
Gasolina	3.078,91	1,37	1.674,00	1.094,00
Gas natural comprimido	0	0	-	214,00
Consumo de energía procedente de la electricidad	4.456,51	467,13	-	-
Electricidad procedente de fuentes renovables	345,30	0	-	-
Electricidad adquirida con garantía de origen renovables	4095,30	0	-	-
Electricidad procedente de fuentes no renovables	15,78	467,13	-	-

Contaminación

Contaminación del aire

En relación con ello, en Linde MHI se ha establecido, como objetivo principal a nivel de Grupo, la reducción de las emisiones en un 30% para 2027, tomando como referencia el volumen total de gases de efecto invernadero generados en 2020 hemos reducido un 1,5%.

Con base en lo anterior, en lo que al control de emisiones de nuestra flota de vehículos se refiere, ésta se regula aplicando un riguroso control de la vigencia de las inspecciones ITV y del mantenimiento periódico de los vehículos. Además, nuestra política de renovación gradual de la flota nos garantiza la adquisición de vehículos con mayor nivel de prestaciones y que, por lo tanto, se encuentran a la vanguardia en cuanto a bajas emisiones se refiere, permitiéndonos, además, el empezar a trabajar en la utilización a modo de prueba de nuevos modelos híbridos y eléctricos con el objetivo de comprobar sus prestaciones.

Por otra parte, en vista de la naturaleza de nuestro negocio, no estamos sujetos a la realización de controles, según la normativa de aplicación vigente, para la medición de otro tipo de contaminación atmosférica (contaminación acústica, contaminación lumínica, olores, vibraciones, partículas, NOx, SOx, COVs...etc.) al igual que en el ejercicio anterior. No obstante, llevamos a cabo un mantenimiento preventivo de todas las fuentes emisoras con el objetivo de reducir el impacto asociado a este tipo de contaminación, a pesar de que el mismo es poco significativo.

De la misma forma, los numerosos proyectos que hemos ejecutado, y otros que se ejecutarán en los años próximos, con el propósito de cubrir la mayor parte posible de nuestra demanda eléctrica a partir de fuentes renovables, también nos posibilitará reducir nuestras emisiones asociadas al consumo de electricidad de forma progresiva en el futuro.

		EMISIONES GENERADAS (TN CO ² e)			
		2024 España	2024 Portugal	2023 Península	2022 Península
Alcance 1	Emisiones directas ⁽³⁾	1.260,85	306,34	1.616,00	1.391,00
	Emisiones derivadas del consumo de gas natural	65,77	0	85,00	96,00
	Emisiones derivadas del consumo de gasóleo A	-	9,25	1.416,00	1.219,00
	Emisiones derivadas del consumo de gasóleo A B7	993,83	296,34	-	-
	Emisiones derivadas del consumo de gasóleo A B100	0,07	0	-	-
Alcance 2	Emisiones derivadas del consumo de AdBlue	1,05	0	-	-
	Emisiones derivadas del consumo de gasolina	200,13	0,75	115,00	75,00
	Emisiones derivadas del consumo de gas natural comprimido	0	0	-	1
	Emisiones indirectas ⁽⁴⁾	15,47	28,04	93,00	334,00
	Emisiones indirectas (consumo de electricidad) ⁽⁵⁾	15,47	28,04	93,00	334,00
EMISIONES TOTALES		1.276,32	334,38	1.709,00	1.725,00



³El factor de emisión utilizados para el cálculo de las emisiones directas son los proporcionados por el “Registro de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción de Dióxido de Carbono” del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico”.

⁴El factor de emisión utilizados para el cálculo de las emisiones directas son los proporcionados por el “Registro de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción de Dióxido de Carbono” del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

⁵ El mix eléctrico utilizado para el cálculo de las emisiones indirectas derivadas del consumo de electricidad es el proporcionado por la Agencia Europea de Medio Ambiente para España y Portugal.

Agua y recursos marinos

Consumo de agua

Durante este año hemos establecido actuaciones encaminadas a reducir el volumen de las aguas residuales vinculadas a las cabinas de lavado, concentrando los lodos en estado semisólido y entregando los mismos a un gestor autorizado de forma periódica.

En este contexto, nuestro consumo de agua ha sido el siguiente, siendo el 100% de la misma proporcionada por la red de abastecimiento local existente:

CONSUMO DE AGUA DE RED (M3)			
2024 España	2024 Portugal	2023 Península	2022 Península
3.653,00	6.248,00	7.654,00	5.364,00

Así como también la instalación de fuentes surtidoras de agua fría y caliente, cuyo consumo está condicionado al uso de una botella reutilizable por parte del personal.

Descargas de agua

La actividad de Linde MHI no genera un alto volumen de aguas contaminadas y, además, estas aguas no son vertidas en ninguna de nuestras plantas a cauce público, sino que son canalizadas hasta la red de alcantarillado existente. Por este motivo, nuestro impacto sobre la calidad de las aguas no es significativo.

No obstante, en todas las plantas de Linde MHI contamos, bien con estaciones de tratamiento de aguas residuales, o bien con separadores de hidrocarburos, por lo que nos aseguramos, en todos los casos, del tratamiento de las aguas contaminadas antes de su vertido a la red de saneamiento. El volumen de aguavertido corresponde con el que se expone en la siguiente tabla:

VOLUMEN DE AGUA DE VERTIDO (M3)			
2024 España	2024 Portugal	2023 Península	2022 Península
649,00	50,00	101,00	8.268,00

La mayor parte de los efluentes vertidos están vinculados a las aguas contaminadas procedentes de las cabinas de lavado y se ha realizado una campaña para la mejora del

mantenimiento integral de las aguas de lavado, difundiendo una guía de buenas prácticas para el uso y mantenimiento correcto de las cabinas.

Biodiversidad y ecosistemas

Las actividades de Linde MHI no las llevamos a cabo en espacios o territorios en los cuales podamos generar un impacto sobre los ecosistemas, paisajes y especies (al igual que en el ejercicio anterior). En este marco,

todos los centros de Linde MHI se encuentran en emplazamientos industriales y ubicados lejos de las áreas protegidas.



Uso de recursos y economía circular

Entrada y uso de recursos

En relación a las **materias primas**, en Linde MHI distribuimos las máquinas producidas por nuestras fábricas de Linde Material Handling GmbH ubicadas en Alemania y, del mismo modo, empleamos las piezas de recambios, necesarias para llevar a cabo nuestra actividad de reparación y de mantenimiento, que fabrica nuestra organización en este país.

	ENTRADA Y USO DE RECURSOS			
	2024 España	2024 Portugal	2023 Península	2022 Península
Aceite hidráulico (Kg)	37.157,12	8.447,53	34.402,55	12.758,20
Aerosoles (Kg)	5.260,80	2.420,00	4.790,80	2.479,20
Disolventes (Kg)	73,52	43,25	349,46	86,50
Pinturas (kg)	1.178,00	163,00	1.356,00	128,00

Salida de recursos relacionados con productos y servicios

Nuestro impacto ambiental por la generación de residuos deriva, principalmente, de los siguientes procesos: venta de unidades nuevas, alquileres, servicio postventa, servicio de recambios, venta de carretillas usadas, taller de carretillas reacondicionadas.

A este respecto, todos los centros de trabajo de Linde MHI cuentan con las autorizaciones pertinentes en materia de gestión de residuos conforme a la legislación vigente. Además, disponemos de un procedimiento,

así como con un código de buenas prácticas para su correcta gestión y segregación. Del mismo modo, tanto para nuestros productos como para nuestros procesos, tenemos en cuenta el uso adecuado y responsable de materiales.

Los residuos generados durante el ejercicio se exponen en la siguiente tabla:

	RESIDUOS GENERADOS (TN)			
	2024 España	2024 Portugal	2023 Península	2022 Península
Residuos peligrosos	25,22	0,41	299,00	223,00
Residuos peligrosos no valorizados (a vertedero)	250,00	250,00	250,00	96,00
Residuos peligrosos con tratamientos fisicoquímicos	0,76	8,40	-	-
Residuos peligrosos valorizados	294,41	35,80	49,00	127,00
Residuos no peligrosos (Tn)	169,02	72,69	249,00	324,00
Residuos no peligrosos no valorizados (a vertedero)	0	2,12	218,00	220,00
Residuos no peligrosos valorizados	169,02	70,57	31,00	104,00
RESIDUOS TOTALES	489,40	117,29	548,00	547,00

Por otro lado, en Linde MHI hemos implementado **iniciativas de reducción de residuos y de reciclaje:**

- El reemplazo en muchos de nuestros centros de las papeleras convencionales de las oficinas por papeleras que permiten la segregación de residuos.
 - La reutilización de cajas de cartón para minimizar su eliminación prematura.
 - La instalación de fuentes surtidoras de agua fría y caliente, cuyo consumo está condicionado al uso de una botella reutilizable por parte del personal.
 - La venta de baterías de plomo y chatarra a intermediarios como subproducto para que se reaprovechen parte de los componentes.
 - Fomentamos el consumo de productos granel y la reutilización de envases de aceites consumibles, con el propósito de reducir la generación de envases contaminados.
 - En Linde MHI distribuimos las máquinas producidas por las fábricas de nuestra empresa matriz ubicadas en Alemania y, del mismo modo, empleamos las piezas de recambios, necesarias para llevar a cabo nuestra actividad de reparación y de mantenimiento, que fabrica nuestra organización en este país.
 - En España gestión de chatarra como subproducto, en vez de como residuo.
 - En Portugal gestión de algunas baterías de plomo como subproducto, en vez de como residuo.
- También hemos implementado un sistema para no tener desperdicios de alimentos, en las cantinas que ofrecen el servicio de menús se realiza sobre pedido y en el caso que una persona no vaya a consumirlo, se avisa al personal para que alguien mas lo aproveche.





05. SOCIEDAD: CONSTRUYENDO VALOR COMPARTIDO

Trabajadores

Empleo seguro

Contamos con una **Política de Estándares Mínimos Internacionales de Empleo**. Desde Linde MHI, entendemos que el respeto a estos derechos debe ser uno de los pilares fundamentales en los que basemos nuestra actividad y, por este motivo, nos comprometemos a respetar y promover los derechos humanos en nuestra organización, además de a prevenir o, en su caso, a minimizar, cualquier vulneración potencial de los mismos en el seno de nuestra organización.

En este contexto, nuestro compromiso por el respeto a los derechos humanos de acuerdo con los más altos estándares internacionales, en especial con los principios y derechos fundamentales en el trabajo recogidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo de las Naciones Unidas (1998). Del mismo modo, también nos atecemos a todas las obligaciones legales que nos conciernen. A este respecto, en Linde MHI nos comprometemos a:

- Respetar la libertad de asociación y negociación colectiva.
- Rechazar el trabajo infantil y el trabajo forzoso u obligatorio.
- No discriminar por ninguna condición.
- Proteger la salud y seguridad de los profesionales.
- Ofrecer un empleo digno.

El cumplimiento de estos principios es fundamental y, además, esperamos que todas las personas comuniquen, a partir de los canales de denuncia habilitados para tal efecto, la existencia de eventuales infracciones o conductas irregulares en esta materia.

Datos relativos a la plantilla

Los datos relativos a la plantilla son los que siguen a continuación:

→ Número de empleados y empleadas por país:

	Distribución plantilla por país		
	2024	2023	2022
España	591	502	444
Portugal	72	69	72
Total	663	571	516



→ Número de empleados y empleadas a cierre de ejercicio por género, edad, tipo de contrato, tipo de jornada y categoría profesional:

	Distribución plantilla por género			
	2024 España	2024 Portugal	2023 Península	2022 Península
Mujeres	115	11	95	79
Hombres	476	61	476	437
Total	591	72	571	516

	Distribución plantilla por edad			
	2024 España	2024 Portugal	2023 Península	2022 Península
< 30 años	82	9	74	61
30 a 50 años	348	44	356	317
> 50 años	161	19	141	138
Total	591	72	571	516

	Distribución plantilla por categoría profesional			
	2024 España	2024 Portugal	2023 Península	2022 Península
Directores	16	0	5	4
Equipo técnico	189	15	32	58
Responsables	65	8	68	52
Equipo administrativo y comercial	60	10	189	142
Equipo operativo	261	39	277	260
Total	591	72	571	516

	Distribución plantilla por contrato y edad											
	2024						2023					
	< 30 años		30 a 50 años		> 50 años		< 30 años		30 a 50 años		> 50 años	
	España	Portugal	España	Portugal	España	Portugal	España	Portugal	España	Portugal	España	Portugal
Contratos fijos	82	3	348	41	161	19	54	3	285	50	125	13
Contratos temporales	0	6	0	3	0	0	0	1	0	3	0	0
Total	82	9	348	44	161	19	54	4	285	53	125	13
A tiempo completo	81	9	343	44	148	19	54	4	280	53	125	8
A tiempo parcial	1	0	5	0	13	0	0	0	5	15	10	5
Total	82	9	348	44	161	19	54	4	285	53	125	13

	Distribución plantilla por contrato y categoría profesional							
	España 2024				España 2023			
	Fijos	Temporales	T. completo	T. parcial	Fijos	Temporales	T. completo	T. parcial
Directores	16	0	16	0	5	0	5	0
Equipo técnico	189	0	189	2	16	0	14	2
Responsables	65	0	65	0	56	0	54	2
Equipo administrativo y comercial	60	0	52	8	157	0	154	3
Equipo operativo	261	0	252	9	229	0	220	8
Total	591	0	571	19	465	0	449	15
	Portugal 2024				Portugal 2023			
	Fijos	Temporales	T. completo	T. parcial	Fijos	Temporales	T. completo	T. parcial
	Fijos	Temporales	T. completo	T. parcial	Fijos	Temporales	T. completo	T. parcial
Directores	0	0	0	0	0	0	0	0
Equipo técnico	15	0	15	0	5	0	1	4
Responsables	8	0	8	0	7	0	4	3
Equipo administrativo y comercial	9	1	10	0	21	0	9	13
Equipo operativo	31	8	39	0	32	0	36	0
Total	63	9	72	0	66	0	51	18

Salarios adecuados

	Remuneración media por género (€)			
	2024 España	2024 Portugal	2023 Península	2022 Península
Mujeres	43.944,06	26.246,50	31.885,12	38.600,91
Hombres	46.809,18	25.575,07	34.205,40	35.229,42

	Remuneración media por edad (€)			
	2024 España	2024 Portugal	2023 Península	2022 Península
< 30 años	34.052,59	16.966,84	23.935,37	21.413,30
30 a 50 años	47.289,09	25.315,86	34.315,17	41.089,89
> 50 años	50.581,94	28.724,90	37.302,88	41.471,28

	Remuneración media por edad (€)			
	2024 España	2024 Portugal	2023 Península	2022 Península
< 30 años	34.052,59	16.966,84	23.935,37	21.413,30
30 a 50 años	47.289,09	25.315,86	34.315,17	41.089,89
> 50 años	50.581,94	28.724,90	37.302,88	41.471,28

	Remuneración media por categoría profesional (€)			
	2024 España	2024 Portugal	2023 Península	2022 Península
Directores	145.232,10	-	31.848,08	ND
Equipo técnico	49.093,80	28.039,68	54.542,77	ND
Responsables	66.219,94	44.450,03	33.318,93	ND
Equipo administrativo y comercial	35.467,93	21.654,83	33.318,93	ND
Equipo operativo	35.635,08	22.012,42	87.643,35	ND

Respecto a la remuneración de consejeros, en Linde LMHI no se dispone de la figura de persona consejera, por lo que el dato no se reporta (al igual que en el ejercicio anterior).

En cuanto a la remuneración de la alta dirección, esta se indica a partir de la categoría profesional “Directores”.

No se desglosa la remuneración media de directivos en Portugal dado que en el 2024 no se contó con personal en ese puesto. En el caso de España, la información no se desglosa por sexo debido a que solo hay una mujer directora, y por motivos de protección de datos, esta información se considera confidencial.



Libertad sindical, comités de empresa y los derechos de información, consulta y participación de los trabajadores

En relación a la comunicación con las personas de la organización, los principales canales que utilizamos en Linde MHI para la comunicación con las personas de la organización Iberia son la Intranet, las Revistas corporativas Orange y revistas KION Group, el Tablón de anuncios (posters), Emails, Formaciones y Eventos.

Por otro lado, disponemos de representación legal de las personas trabajadoras legalmente constituida en todos los Centros de Trabajo. Estos órganos de representación adoptan denominaciones distintas en

función del número de trabajadores que integran la plantilla de cada centro de trabajo, es decir, en las delegaciones de Pallejà, Gavà y Madrid contamos con Comité de Empresa, y para el resto de los centros de trabajo; Valencia, Sevilla, Granada, Extremadura, Burgos y Valladolid tenemos los representantes legales de las personas trabajadoras.

Conciliación de la vida laboral, personal y familiar

Integramos el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como uno de los objetivos de la gestión del equilibrio entre la vida laboral personal y familiar. A este respecto, utilizamos los canales de comunicación interna de la empresa con el fin de informar sobre la normativa de aplicación en términos de conciliación laboral.

Durante 2023 se creó un nuevo permiso retribuido para que, aquellas personas que tengan familiares de primer grado en situación de dependencia puedan disponer de hasta 20 horas anuales retribuidas para el acompañamiento a visitas médicas.

Por otra parte, disponemos de una política de teletrabajo, vinculada directamente con la desconexión digital. De esta forma, nuestros colaboradores pueden disfrutar de este régimen, como máximo, en 2,5 días de promedio semanal, en un periodo de referencia de un mes natural, recibiendo por ello una compensación económica. Además, hemos ampliado la flexibilidad horaria, introduciendo la posibilidad de realizar jornada intensiva los viernes. Asimismo, también abrimos la posibilidad de teletrabajar desde el extranjero hasta una semana al año.



Seguridad y Salud Laboral

En Linde MHI entendemos que tenemos una gran responsabilidad en la salud de nuestros equipos. Por este motivo, la seguridad y la salud en el trabajo es una de nuestras máximas prioridades en la empresa. Este compromiso lo plasmamos en nuestro Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medioambiente, Seguridad y la Salud, de acuerdo con las directrices marcadas en las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 y el KION HSE Minimum Standards, en el cual se establecen los principios de seguridad y salud de todas y todos.

En 2024 se poseen certificadas por ISO 45001 las delegaciones de Pallejà, Gavà, Marratxí, Ribarroja, Burgos, Valladolid, Coslada, Sevilla, Almendralejo y Albolote, mientras que en Portugal Maia y Alcochete.

Además, trabajamos intensamente en el afianzamiento de la investigación de accidentes e incidentes en todos los centros de Linde MHI, ya que este modelo de gestión potencia la comunicación de cualquier tipo de incidencia, completando, de esta forma, la información inicial emitida por los gestores HSE o por los responsables implicados.

Adicionalmente, de forma trimestral, emitimos un “Informe de Investigación de Accidentes e Incidentes”, cuyas conclusiones también son analizadas en los eventos del Comité HSE local.

Además, este año, como novedad y para hacer más fácil el registro y tratamiento de incidencias, trabajamos con una aplicación exclusiva para la notificación de incidencias **“App para la Gestión de Incidentes Laborales”**, la cual simplifica el proceso administrativo para centrar el establecimiento de medidas preventivas y correctoras automatizando la comunicación de los datos de cada incidente a todas las partes implicadas.

A este respecto, nuestra estadística de siniestralidad laboral en el año de reporte ha sido la siguiente:

	Número accidentes							
	2024				2023			
	Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres	
	España	Portugal	España	Portugal	España	Portugal	España	Portugal
Accidente leve	0	0	44	5	3	-	41	4
Accidente grave	0	0	0	0	-	-	-	-
Accidente mortal	0	0	0	0	-	-	-	-
Total	0	0	44	5	3	-	41	4
Accidente con baja	0	0	34	3	2	-	24	1
Accidente sin baja	0	0	10	2	1	-	17	3
Total	0	0	44	5	3	-	41	4

		Frecuencia, gravedad y número de enfermedades profesionales			
		Mujeres		Hombres	
		España	Portugal	España	Portugal
Índice de gravedad de accidentes laborales ⁽⁶⁾	2024	0	0	6,20	1,10
	2023	0,06	0	1,17	0
Índice de frecuencia de accidentes laborales ⁽⁷⁾	2024	0	0	35,96	24,01
	2023	1,90	0	34,87	0
Número de enfermedades profesionales	2024	0	0	0	0
	2023	0	0	0	0

Horas absentismo			
	2024 España	2024 Portugal	2023 Península
Horas absentismo hombres	53.864,43	13.974,00	10.696,00
Horas absentismo mujeres	12.116,73	1.963,00	128,00

Referente al reporte de **indicadores de siniestrabilidad**, nuestras mutuas nos envían un estudio anual, que complementamos con nuestro propio estudio estadístico de las incidencias reportadas en el “Informe de Investigación de Accidentes”, a partir del cual emitimos un informe cuyas conclusiones también son analizadas en los eventos del Comité QHSE local y si cabe, por Gerencia. Asimismo, para llevar a cabo un análisis de este estudio anual, llamado informe de siniestrabilidad, realizado por nuestra mutua, nos reunimos con la misma de manera bianual.

Además, en este contexto, recibimos cada año asesoramiento particular de nuestra Mutua, con la que hemos establecido un colaborativo **Plan de Siniestrabilidad**, así como el intercambio mensual de un cuadro de mando de indicadores de absentismo. A nivel práctico, esta colaboración nos surte de cartelería de seguridad, botiquines para el equipo y otros contenidos informativos (píldoras) destinados a colaboradores. Además, tenemos contratados los servicios médicos con esta Mutua, para que toda persona que sufra un accidente laboral pueda acudir al centro sanitario más cercano.

En cuanto a **formaciones en materia de seguridad y salud laboral** se refiere, el departamento de QHSE recibe alertas relativas a las altas y las bajas de personal, desde el departamento de Recursos Humanos, para atender las necesidades de formación de las nuevas incorporaciones.



⁶ Índice de gravedad = número de jornadas perdidas por accidente con baja, en miles, entre el número de horas trabajadas.

⁷ Índice de frecuencia = número de lesiones por cada 1.000.000 de horas de trabajo.

Por otro lado, las líneas formativas del **Plan de Formación QHSE 2024** deben seguir siendo la concienciación, guía de buenas prácticas y uso correcto de equipos. De la misma forma, la segunda vía de actuación es la mejora de herramientas de trabajo, aumentando la seguridad y ergonomía de las mismas. En este sentido aprovecharemos la campaña del inventario 2024 para estudiar los equipos actuales y completar la dotación de los técnicos.

Asimismo, a continuación, exponemos los detalles de las nuevas actividades formativas e iniciativas realizadas y llevadas a cabo durante el 2024:



DIA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD

En 2024 lo celebramos por cuarta vez, teniendo un gran éxito de interés participación. Asimismo, también llevamos a cabo los siguientes eventos y actividades telemáticas:

- Presentación de las medidas para “cero accidentes”.
- Acompañamiento de seguridad.
- Seguimiento de buenas prácticas del equipo técnico.
- Ronda de seguridad: Seguimiento de buenas prácticas en talleres para la corrección sistemática de actitudes y solución de mejoras operativas en talleres, en línea con nuestro objetivo “Cero accidentes”.



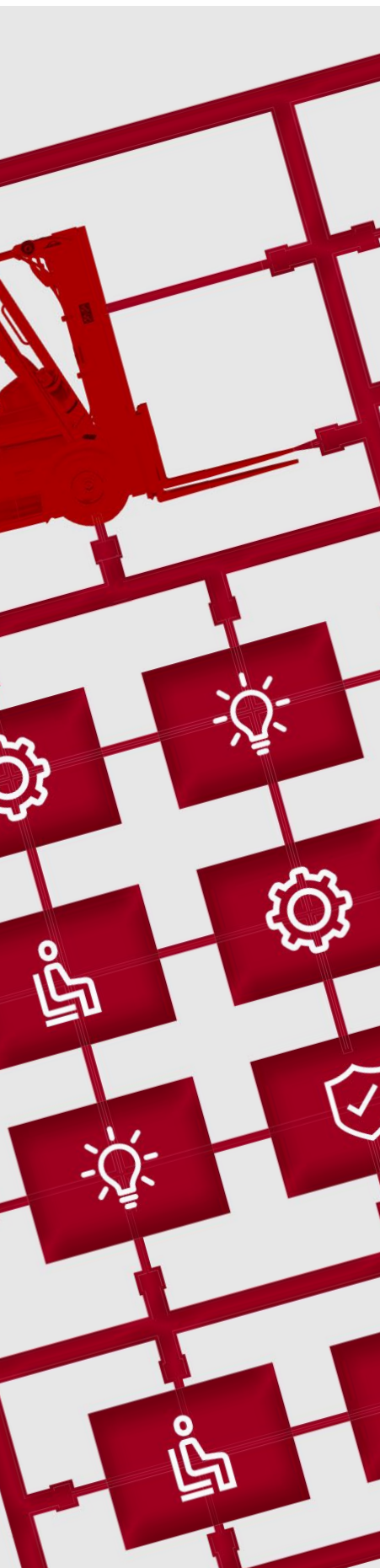
COMUNICACIONES QHSE

Enviamos de forma mensual información relevante a técnicos y al resto de la plantilla sobre consejos de seguridad frente a situaciones estacionales o comunes, siniestralidad mensual, número de días transcurridos desde el último accidente y recopilación de los accidentes ocurridos en el mes en cuestión.



5 GOLDEN RULES

En 2024 se ha mantenido la implementación de la cartelería “5 REGLAS DE ORO” en cada uno de los talleres de las delegaciones, mandando un mensaje claro de la necesidad de cultura preventiva individual y de grupo.



MEDIDAS “0 ACCIDENTES”

Se incluye la celebración de workshops de seguridad con gerencia, principales managers y responsables. Las medidas son de tres tipos: el sistema de gestión, mejoras de rendimiento/eficacia de implementación y otras de excelencia en la prevención de la siniestralidad.



RONDAS DE SEGURIDAD

Inspecciones periódicas realizadas en las instalaciones para identificar riesgos potenciales, verificar el cumplimiento de normativas de seguridad y proponer mejoras. Estas rondas permiten detectar condiciones inseguras y prevenir accidentes mediante acciones correctivas oportunas.



FORMACIÓN DIR SIG- QHSE

Formación para garantizar que los responsables y empleados comprendan y apliquen correctamente los procedimientos de seguridad y las normativas vigentes.



FORMACION DE IMPLEMENTACION DE MAP'S

MAP's (Métodos y Procedimientos de Seguridad) son protocolos específicos diseñados para minimizar riesgos en la operación y mantenimiento de carretillas elevadoras. La formación en su implementación asegura que los trabajadores conozcan y sigan las mejores prácticas en seguridad.



PASSAPORT DE SEGURIDAD PARA
TECNICOS NUEVOS

Un documento o certificación que garantiza que los nuevos técnicos han recibido la formación necesaria en seguridad antes de empezar a trabajar.



ON-BOARDING (KION IBERIA)

Programa de integración de nuevos empleados dentro del grupo KION Iberia. Incluye formación en seguridad.

Igualdad de Género e igualdad
salarial por trabajo de igual valor

En Linde MHI asumimos el compromiso de crear un ambiente de trabajo no discriminatorio y sensibilizar a toda la empresa de la importancia de la igualdad entre hombres y mujeres.

En LMHI realizamos anualmente el Registro Retributivo del año anterior con el objetivo de detectar las diferencias entre hombres y mujeres y poner en marcha herramientas de control e implantar medidas para erradicar la brecha de género en nuestra organización.

La Compañía cuenta con un **Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres en Linde MHI**, para el que se realiza un diagnóstico de la situación en nuestra Compañía, contemplando diez ámbitos que engloban el enfoque de la igualdad:

Cultura y gestión organizativa	Condiciones laborales	Proceso de selección y contratación
Retribución	Tiempo de trabajo y corresponsabilidad	Comunicación no sexista
Prevención y actuación frente al acoso sexual y/o por razón de sexo	Salud laboral	Formación interna y/o continua

Nuestro Plan de Igualdad tiene el deseo de marcar un antes y un después en materia de igualdad para nuestra organización, con el fin de eliminar todo aquello que impida la desigualdad de oportunidades de forma real y eficaz. Además, en la actualidad, hemos creado una Comisión Negociadora de Igualdad Paritaria de acuerdo con lo establecido por ley, con el fin de elaborar conjuntamente el Plan de Igualdad de Mujeres y Hombre en Linde MHI.

Además, en Linde MHI instamos a todos los colaboradores a que comuniquen, a partir de los canales de denuncia habilitados para tal efecto, la existencia de eventuales infracciones o conductas irregulares en esta materia. Asimismo, también disponemos de un Protocolo de prevención del acoso sexual y por razón de sexo, el cual establece en sus objetivos la voluntad de definir el marco de actuación asociado a casos potenciales en esta materia, así como ser una herramienta para la prevención, detección y resolución de los mismos.

Brecha salarial

		Brecha salarial (%)			
		2024 España	2024 Portugal	2023 Península	2022 Península
Brecha salarial por género*		6,00	-2,00	-	-
Brecha salarial por categoría profesional	Directores	10,00	-	79,00	-
	Equipo técnico	19,00	-22,00	89,00	65,00
	Responsables	4,00	100	90,00	-
	Equipo administrativo y comercial	23,00	14,00	72,00	91,00
	Equipo operativo	25,00	100	74,00	-

*Brecha salarial por género = $\left(\frac{\text{Retribución de los hombres} - \text{Retribución de las mujeres}}{\text{Retribución de los hombres}}\right) * 100$

En Portugal, el análisis de la brecha salarial por categoría profesional revela la presencia exclusiva de empleados masculinos en las categorías de Responsables y Equipo operativo. No se dispone de datos para la categoría de Directores/as, ya que en el periodo de este reporte no había personal asignado a dicha posición.

Número de despidos por género, edad y categoría profesional

Número de despidos por género			
	2024	2023	2022
Mujeres	4	1	1
Hombres	7	13	8
Total	11	14	9

Número de despidos por edad			
	2024	2023	2022
< 30 años	6	1	3
30 a 50 años	5	12	5
> 50 años	0	1	1
Total	11	14	9

Número de despidos por categoría profesional			
	2024	2023	2022
Directores	0	0	0
Equipo técnico	3	4	0
Responsables	0	1	3
Equipo administrativo y comercial	2	9	2
Equipo operativo	6	0	4
Total	11	14	9

Empleadas y empleados cubiertos por convenio

El 100% de los empleados/as de España y Portugal están acogidos a convenio colectivo, existiendo actualmente un total de 10 convenios colectivos en todas nuestras delegaciones (al igual que en el ejercicio anterior) y 1 convenio referente a las delegaciones de Portugal.

Igualdad en la formación y desarrollo de habilidades

La dirección cree y promueve el desarrollo constante de todo su capital humano, con el fin de poder responder a las nuevas necesidades de los clientes, del mercado y de la empresa en particular, identificando periódicamente las necesidades de acciones

formativas en cada una de las áreas a partir de las peticiones de formación acordadas y autorizadas en estas reuniones periódicas y contrata cursos cuyos avisos de inicio, desarrollo, cierre y emisión de documentos acreditativos de superación de los mismos.

Indicamos las horas de formación que hemos impartido en 2024 por categoría profesional, así como en el ejercicio anterior:

	Remuneración media por categoría profesional (€)			
	2024 España	2024 Portugal	2023 Península	2022 Península
Directores	3.664,00	0	24,00	116,00
Equipo técnico	4.123,00	2.341,00	2.406,00	152,00
Responsables	11.439,00	684,00	75,00	5
Equipo administrativo y comercial	927,00	169,00	838,00	502,00
Equipo operativo	27.241,00	5.430,00	2.334,00	1.986,00
Total	47.394,00	8.624,00	5.677,00	2.761,00



Por otro lado, realizamos anualmente una evaluación del desempeño, en la cual dialogamos con cada uno del personal que forma parte de la organización. Revisando el rendimiento, definiendo objetivos y estableciendo un plan de desarrollo.

Asimismo, empleadas y empleados también nos comunican sus expectativas en relación con promociones, movilidad, competencias, etc. Dentro de la empresa, las cuales intentamos materializar en la medida de las necesidades y posibilidades de la organización, así como también en base a su rendimiento y al cumplimiento de los objetivos marcados.

Empleo e inclusión de personas con discapacidad

En relación con las personas con discapacidad, en la actualidad contamos con 3 personas con discapacidad (al igual que en el ejercicio anterior). No contamos con medidas de accesibilidad.



Medidas contra la violencia y el acoso laboral

En LINDE instamos a todos nuestros empleados/as a que comuniquen, a partir de los canales de denuncia habilitados para tal efecto, la existencia de eventuales infracciones o conductas irregulares en esta materia. Asimismo, también disponemos de un Protocolo de prevención del acoso sexual y por razón de sexo, el cual establece en sus objetivos la voluntad de definir el marco de actuación asociado a casos potenciales en esta materia, así como ser una herramienta de para la prevención, detección y resolución de los mismos.

Protección de datos

La protección de los datos personales en un tema de vital importancia para nosotros. La Política tiene como finalidad el establecer unos principios y pautas comunes en relación con esta materia, garantizando, de este modo, el cumplimiento de la legislación aplicable.

Cadena de valor

Dentro de la estrategia de grupo, adoptamos los Principios de Conducta para Proveedores de KION Group, como marco de referencia que nos permite materializar nuestro compromiso. En ellos establecemos los estándares relativos a ética empresarial, prácticas laborales, medioambientales y de seguridad que demandamos para el correcto desarrollo de la actividad. Del mismo modo, los requerimientos de buen gobierno de nuestros proveedores también quedan reflejados en el Código de Conducta de KION Group, así como en la Política de Compras. Por este motivo, en Linde MHI contamos con requerimientos adicionales de sostenibilidad en nuestras Condiciones Generales de Compra, lo cual nos proporciona mayor flexibilidad y eficiencia.

Política de compras

Esta Política Corporativa dictada a nivel de Grupo, fundamentada en el Código de Conducta y aplicada en combinación con los procesos definidos por KION Procurement, y con la cual nos alineamos en Linde MHI.

Las directrices para la adjudicación de los contratos, las normas para la aprobación de los mismos, las reglas para la comunicación con los proveedores, el tratamiento de la información confidencial, las pautas establecidas tanto para la solicitud de los pedidos como para la emisión de las órdenes de compras son cuestiones que se plasman en esta Política corporativa.



Por otro lado, disponemos de diversos Comités de Compras a nivel de Grupo que permiten mantener un diálogo permanente sobre cuestiones estratégicas, tácticas y operativas, garantizando una gestión eficiente en el proceso de compras. De esta forma, podemos tomar decisiones rápidas, óptimas y con una perspectiva global en relación con la adjudicación de contratos, teniendo en consideración criterios comerciales, técnicos, cualitativos, éticos y de riesgo. Con relación a la inclusión de criterios ESG en la Política de compras, la misma no recoge actualmente ninguna consideración. No obstante, en el siguiente apartado se indicará como se tienen en cuenta aspectos relacionados con la sostenibilidad en los procesos de selección y evaluación de proveedores.

Selección y evaluación de proveedores

En Linde MHI evaluamos y seleccionamos a nuestro proveedores y subcontratistas en función de su capacidad para suministrar productos de acuerdo con los requisitos marcados por la organización, los cuales validamos mediante la visita directa a sus instalaciones y el estudio de las respuestas proporcionadas en el Formulario de Evaluación Integral de Proveedores.

Este sistema lo combinamos con un mecanismo clasificador de proveedores externos, con el objetivo de favorecer a aquellos que se adapten, en mayor medida, a los requisitos exigidos por nuestra organización. Para ello, establecemos un baremo claro con puntuaciones para cada uno de los aspectos considerados, cuya suma ponderada establece la estimación de confianza de cada proveedor.

En relación con ello, durante 2024 hemos realizado una evaluación de proveedores en base a dichos formularios, los cuales incluyen ítems relacionados con el cumplimiento de requisitos de calidad, medioambiente, salud y seguridad laboral, además de otras cuestiones relacionadas con el compromiso ético (trabajos forzados, discriminación, y contratación irregular).

	2024 España	2024 Portugal	2023 Península	2022 Península
Total de proveedores	938	62	-	-
Total de proveedores evaluados	89	36	35	334
Cumplimiento de requisitos	891	44	52	181
Evaluación con criterios de sostenibilidad	89	36	54	-

Es importante indicar que nosotros distribuimos las máquinas producidas por las fábricas de Linde MH en Alemania y, del mismo modo, empleamos las piezas de recambio que nos proporcionan desde este país. Por este motivo, la mayor parte del total de proveedores, y también los más críticos para nuestra cadena de suministro, pertenecen a KION Group. Estos proveedores internos no son homologados y/o evaluados, ya que forman parte de nuestra organización.

Por otro lado, en virtud de lo dispuesto en la Ley alemana de debida diligencia corporativa en la cadena de suministro las empresas con sede en Alemania y con más de 3.000 empleadas y empleados deberán ser responsables de identificar los riesgos asociados al incumplimiento de los derechos humanos y de los estándares básicos de respeto al medioambiente. En este sentido, implantamos un procedimiento de evaluación de riesgos a través de la plataforma externa Integrity Next, la cual consiste en una serie de preguntas estandarizadas relacionadas con la protección del medioambiente, derechos humanos, anticorrupción y soborno, seguridad y salud y responsabilidad de la cadena de suministro.

Comunidades afectadas

En Linde MHI llevamos a cabo acciones solidarias especialmente circunscritas al ámbito local de las comunidades donde operamos, promoviendo el diálogo y el reconocimiento y evitando cualquier tipo de discriminación.

También mantenemos un diálogo continuo con los diferentes grupos de interés, interno y externos, a través de nuestra página web y redes sociales. Para ello, contamos con nuestro sitio web <https://www.linde-mh.es/es/>, el cual permite a nuestros grupos de interés conocer las últimas noticias y proyectos de la organización.

Además, en Linde MHI contamos con un claro componente local, apostando por la contratación en el área geográfica donde desarrollamos nuestro trabajo.

	2024 España	2024 Portugal
Total de proveedores	938	62
% Proveedores origen nacional	91,57	69,35



Seguridad personal de los consumidores y usuarios

Hemos puesto el foco en el desarrollo de vehículos con la seguridad como hilo conductor, para poder otorgar las mejores condiciones de trabajo posibles en materia de seguridad a nuestros clientes, basándonos en el descubrimiento de innovadoras soluciones en la manipulación de cargas.

Bajo el lema **“visión ZERO Accidentes”** perseguimos el objetivo de evitar al 100% de accidentes en la intralogística, incrementando la seguridad en el tráfico interno y previniendo los accidentes y otras incidencias durante la manipulación de las mercancías.

La gama de soluciones de seguridad que ofrecemos en Linde es muy variada, abarcando:

El uso de sistemas inteligentes de asistencia que evite que las personas de la organización cometan errores operacionales.

La utilización de sistemas de advertencia que avise a los operadores y viandantes de los posibles peligros.

La adopción de conceptos únicos de carretillas elevadoras, que ofrezcan una visión clara y puntera.

El uso de operaciones ergonómicas o espacios de trabajo que permitan largos periodos de trabajo sin comprometer el desempeño de cada una de las personas del equipo.

La recurrencia a expertos de seguridad que identifiquen riesgos potenciales on-site que asesoren sobre posibles soluciones.

Impulsado por nuestra ambición, en 2020 desarrollamos Perfect Truck, como ejemplo de carretilla que incorpora los sistemas de seguridad más avanzados.

Por otra parte, en Linde MHI también ofrecemos un servicio integral de consultoría a nuestros clientes denominado Linde Safety Scan. Esta asesoría integral abarca todo el proceso intralogístico de cada uno de nuestros clientes, estableciendo objetivos e identificando puntos de peligro, a través de nuestros Consultores de Seguridad de Linde MHI, para definir, de este modo, acciones y medidas específicas a partir de los mismos.

Disponemos de soluciones digitales para un control eficiente del uso de la flota. Nuestro software y hardware interconectan las carretillas y proporcionan información detallada a nuestros clientes (estado, grado de utilización, mantenimientos pendientes...etc.) y, además, incluyen herramientas para la elaboración de informes y análisis, constituyendo una base para la planificación y aumentando la rentabilidad y seguridad en el trabajo.

Asimismo, en Linde MHI también ofrecemos un completo programa de formación y cualificación para operarios noveles y especialistas. De este modo, ayudamos a nuestros clientes a mejorar continuamente la seguridad y a prevenir accidentes con carretillas.

Satisfacción de los clientes y gestión de reclamaciones

En Linde MHI realizamos encuestas para conocer las expectativas y el grado de satisfacción de nuestros clientes. El análisis de los resultados obtenidos nos sirve para identificar las fortalezas y debilidades de nuestro comportamiento como empresa y, en su caso, establecer las correspondientes acciones de mejora.

La encuesta refleja a la perfección la exigente percepción de los clientes hacia nuestra organización, manteniendo, por regla general, el nivel de satisfacción de los clientes con respecto a años anteriores. En este sentido desde la organización recomendamos a los responsables de cada uno de los servicios valorados, la implantación de acciones de mejoras en aquellas cuestiones con menor puntuación.

Además, en Linde MHI contamos con diversos canales abiertos para permitir las reclamaciones de nuestros clientes y facilitar la resolución de las mismas. A este respecto, como norma general, frente a cualquier incidencia, todas las reclamaciones recibidas por estos canales de comunicación son gestionadas por los departamentos encargados de la propia gestión de la resolución, con copia de comunicación para registros al departamento de QHSE, a partir de:

- El estudio de las causas que hayan podido ocasionar la reclamación, así como el reconocimiento de posibles patrones habituales que puedan desencadenar en situaciones parecidas.
- La evaluación de la necesidad de tomar las medidas necesarias para la subsanación del problema.
- El registro de los resultados de estas medidas.
- La revisión de la eficacia de las acciones correctivas.
- La realización de los cambios necesarios, en su caso.

En el año 2024, en España hemos recibido un total de 54 reclamaciones (55 en 2023) 53 de Calidad y 1 de Seguridad y Salud. Mientras que en Portugal el total ha sido de 3 referentes a Calidad.

A este respecto, en la mayoría de los casos, las reclamaciones registradas se asocian a incidencias leves que, en su mayoría, no nos impidieron ni nos retrasaron sensiblemente el servicio prestado al cliente y que, en su mayor parte, fueron debidas a fallos de configuración de equipos o de comunicación interna o externa, no debiéndose, ninguna de las mismas, a incumplimientos normativos.



En cualquier caso, todas las reclamaciones las tratamos y las cerramos con absoluta normalidad, contando con la colaboración de las áreas afectadas, obteniendo, de este modo, la satisfacción final del cliente. En Linde MHI realizamos encuestas de manera periódica para conocer las expectativas y el grado de satisfacción de nuestros clientes. El feedback recibido se representa mediante el indicador Net Promoter Scope (NPS).

	España	Portugal
Resultado NPS 2024	51,09	58,34

06. BUEN GOBIERNO: CULTURA ÉTICA, COMPLIANCE

Cultura corporativa y compromiso político

El Código de Conducta del Grupo KION, y con el cual nos alineamos en Linde MHI, contiene los principios éticos y normas de conducta por las que nos regimos todas las personas que colaboramos con el Grupo y sus Sociedades, incluyendo empleadas y empleados, la directiva, equipo administrativo, personal subcontratado, proveedores, socios comerciales y colaboradores externos.

Además, en el Código de Conducta también queda reflejado nuestro compromiso en otros muchos aspectos, como, por ejemplo, la lucha contra el blanqueo de capitales o el aseguramiento de calidad y fiabilidad de nuestros productos y servicios. Nos ofrece un marco de referencia a todas las personas de la organización, ya que garantiza los mecanismos para el cumplimiento de nuestras obligaciones y el desarrollo de nuestras actividades comerciales.

A este respecto, conforme a lo dispuesto en el referido Código, los protocolos que lo desarrollan, y a fin de garantizar su efectivo cumplimiento, en Linde MHI hemos habilitado un Buzón Ético, además de otros canales de denuncia, para que nuestros colaboradores, tanto internos como externos, puedan comunicar la existencia de eventuales infracciones o conductas irregulares, poniéndolas en conocimiento directo del Comité Ético de Linde MHI, siendo éste el órgano encargado de prevenir, detectar y, en su caso, sancionar tales conductas.

Por otro lado, en Linde MHI impartimos a todas las nuevas incorporaciones dos formaciones obligatorias asociadas a nuestro Código de Conducta y a nuestra Política de Anticorrupción y Soborno.

Bienestar animal

LINDE, como parte del Grupo KION, mantiene un firme compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad empresarial en todas sus operaciones. Aunque la actividad principal de la compañía está enfocada en la fabricación y distribución de carretillas elevadoras y soluciones logísticas, el respeto por el bienestar animal se integra en su estrategia de sostenibilidad de diversas maneras:

- Diseño de productos respetuosos con el entorno: La transición hacia carretillas eléctricas y soluciones más eficientes en términos energéticos contribuye a la reducción de emisiones y ruidos, minimizando el impacto en entornos agrícolas y en industrias donde el bienestar animal es una prioridad.
- Criterios de sostenibilidad en la cadena de suministro: LINDE trabaja con proveedores alineados con los estándares éticos y ambientales del Grupo KION, promoviendo prácticas responsables que pueden incluir el respeto al bienestar animal en la producción y el transporte de materiales.
- Cumplimiento normativo: LINDE se adhiere a las regulaciones nacionales e internacionales que garantizan el respeto al bienestar animal en las operaciones industriales y logísticas en las que participa directa o indirectamente.
- Apoyo a sectores clave: A través de la innovación en soluciones logísticas, LINDE colabora con industrias agroalimentarias y ganaderas que buscan mejorar la trazabilidad y el manejo de productos de origen animal de manera ética y eficiente.

El compromiso de LINDE con la sostenibilidad no solo abarca la eficiencia operativa y la reducción de impacto ambiental, sino también el fomento de prácticas empresariales responsables que respeten la biodiversidad y el bienestar de todos los seres vivos.





Corrupción y soborno

En nuestro Código de Conducta se dicta esta Política Corporativa desde el Grupo KION, siendo la misma de aplicación a todas las personas que conformamos el Grupo y a sus Sociedades.

En este sentido, se define un beneficio inadecuado, en la importancia de la transparencia a la hora de ofrecer cualquier tipo de regalo o atención, así como la prohibición expresa de hacer entrega, por parte de nuestra organización, de gratificaciones o sobornos. Del mismo modo, definimos una serie de situaciones potenciales en las cuales los regalos y atenciones quedan expresamente prohibidos

Queda establecido que todos los regalos y atenciones debemos presentarlos para su reembolso y documentarlos de acuerdo con el procedimiento pertinente para gastos empresariales. Además, desde 2020 disponemos de una aplicación móvil para registrar todos los regalos y atenciones recibidos y/o entregados por nuestros colaboradores, como herramienta de apoyo para gestionar los obsequios y hospitalidades de una manera más sencilla e intuitiva.

Del mismo modo, establecemos directrices para la prevención y detección temprana de prácticas ilícitas asociadas con la corrupción y el soborno, antes de colaborar con ellos y establecer nuevas relaciones comerciales.

Asimismo, cualquier persona que incumpla esta Política se arriesga al despido, la imputación de cargos penales o la responsabilidad de pagar daños y perjuicios. Por otro lado, desde Linde MHI llevamos a cabo auditorías internas de forma regular para verificar el cumplimiento de estas normas y, en algunos casos, contratamos servicios de auditorías externas. No obstante, hasta el día de hoy, no se ha confirmado ningún caso de corrupción y soborno en nuestra organización. Del mismo modo, tampoco se han recibido alegaciones en esta materia por los canales de denuncia pertinentes (al igual que en el ejercicio anterior).

En LINDE contamos con una **Guía para el tratamiento de conflictos e intereses**. La Guía trata de establecer directrices para resolver de modo ético y responsable situaciones potenciales en esta materia. En ella se indica que se debe informar a nuestros superiores en caso de encontrarnos en una situación de conflicto de intereses o, de igual forma, en caso de prever que esta situación pudiera producirse. A este respecto, la vía definida para que comuniquemos estos hechos es un formulario, aunque existe también en formato digital, que debemos cumplimentar para informar a nuestro superior acerca de esta situación.



Riesgos penales y prevención

Trabajamos en la selección de los delitos susceptibles de generar responsabilidad penal en Linde MHI, a partir de la identificación de nuestras actividades, estructura y organización empresarial, delimitando estos delitos por bloques y realizando un procedimiento de Due Diligence dirigido a identificar las medidas de prevención y las actividades de control que tenemos implementadas en aquellas áreas o departamentos de nuestra compañía. La elaboración del modelo culminó con la implementación y/o adaptación de estas recomendaciones para la prevención de posibles litigios penales. En este contexto, desde la implantación del modelo no hemos llevado a cabo ningún tipo de actualización del mismo. No obstante, la pretendemos realizar próximamente.

Además, en Linde MHI destinamos una partida presupuestaria del plan económico-financiero de la empresa a actividades vinculadas con la prevención de posibles litigios penales, con objeto de tratar de dotar al órgano de control (en nuestro caso el Comité Ético) de recursos económicos suficientes para llevar a cabo sus labores y, por consiguiente, garantizar la real eficacia del modelo de organización. Este Comité Ético, además, se reúne con carácter mensual con el fin, entre otros, de monitorizar las actividades de la compañía en términos de prevención y control de posibles delitos.

Por otro lado, para que un modelo de organización y gestión sea eficaz, es necesario que en el mismo se contemple la obligación de informar de posibles riesgos e incumplimientos al órgano de control, lo que implica necesariamente la habilitación de un canal de denuncia a través del cual sea posible poner en conocimiento de la empresa tales extremos, garantizando en todo momento la confidencialidad del denunciante. A este respecto, las medidas que hemos adoptado en Linde MHI son las siguientes:

- Creación de un buzón ético, mediante la habilitación de una dirección de correo electrónico a tal efecto:

buzón.etico.kion.its.emea.iberia@kiongroup.com

- Canal de denuncias anónimo “Convercent”.
- Elaboración de un “Protocolo de gestión, investigación y respuesta de denuncias”.
- Preparación de una comunicación para el personal y de la obligación de comunicar posibles riesgos penales y/o incumplimientos de la normativa interna.

Durante el año 2024, se ha recibido 1 denuncia a través del canal de denuncias del buzón ético. Ninguna denuncia que, tras su investigación, haya sido catalogada como caso confirmado de corrupción, blanqueo de capitales, vulneración de los derechos humanos, acoso o discriminación (al igual que en el ejercicio anterior).

En LINDE contamos con un **Sistema Local de Prevención de Riesgos Penales** que nos permite adoptar medidas eficaces de control para los riesgos penales que son inherentes a nuestra actividad con el objetivo de:

- Prevenir y reducir significativamente la prevención de delitos.
- Detectar de manera temprana las conductas delictivas consumadas o no.
- Definir los roles y responsabilidades de todos los niveles de la organización en relación con la gestión de riesgos penales.

Además, contamos con una cultura consolidada en materia de cumplimiento y de control de la normativa, así como de tolerancia cero a la comisión de actos ilícitos, ya que entendemos que esta es la única manera de conformar un negocio sostenible en el ámbito social, económico y medioambiental.

Donaciones y patrocinios

Corporate Compliance es el órgano corporativo responsable de la toma de decisiones en materia de donaciones y patrocinios. Para ello, cualquier tipo de donación o patrocinio que pretendamos realizar en Linde MHI, deben ser previamente informados según lo dispuesto en nuestro procedimiento interno de Integrity Check, en base al cual registramos todos los detalles de la donación y/o patrocinio que pretendemos realizar para que, de esta forma, KION Corporate Compliance valore la operación, analizando la integridad de la misma, y determine si ésta puede llevarse finalmente a cabo.

En relación con ello, la Compañía cuenta con una Política de Donaciones y Patrocinios, que pretende regular este tipo de concesiones y acuerdos con el fin de descartar toda sospecha de corrupción.

De acuerdo con lo anterior, en Linde MHI no realizamos donaciones a particulares, cuentas privadas u organizaciones con ánimo de lucro. No obstante, las donaciones realizadas sin ánimo de lucro durante el ejercicio son:



DONACIONES REALIZADAS				
Fundación/Asociación	2024 España	2024 Portugal	2023 Península	2022 Península
AFADI (Asociación de Familiares y Amigos de Disminuidos Físicos y Psíquicos)	4.000	-	4.000	2.000
Fundació Arc de Sant Martí	4.000	-	4.000	2.000
Colegio Cepri	2.199,00	-	-	2.000
Cercima (Cooperativa de Educação, Reabilitação, Capacitação e Inclusão de Montijo Alcochete)	-	2.000	-	2.000
Banco de Alimentos	4.463,50	-	5.448,70	-
Caritas Diocesanas	2.768,10	-	-	-
Linde Solidaria Madrid 2024- Fundación Quintana	2.050,55	-	-	-
Cruz Roja DANA Linde	55.000,00	-	-	-
Total	74.481,15	2.000,00	13.448,70	8000,00

Este 2024 hemos recibido subvenciones públicas para hacer frente a las consecuencias de la DANA de una cuantía de 180.000,00 euros.



En lo referente a actuaciones sociales, en la Compañía contamos con el **programa Linde Solidaria**, que se basa en dos pilares fundamentales: los equipos voluntarios de Linde MHI y los donativos anuales, siendo estos últimos destinados a ayudar a personas con necesidades especiales y en riesgo de exclusión social mediante la colaboración con instituciones reconocidas.

En este contexto, son muchas las formas en las que, desde Linde MHI y su red de concesionarios, contribuimos a apoyar todo tipo de iniciativas mediante donaciones y jornadas de voluntariados.

El programa también colabora en actividades puntuales, cediendo vehículos a otras instituciones como los Bancos de Alimentos o la Cruz Roja. Linde MHI colabora con AFADI – Sevilla bajo el nombre "Adelante",

que pretende fomentar la adquisición de habilidades y destrezas para la incorporación a la vida adulta, tanto en el ámbito de la autonomía personal como en el laboral, desarrollándose áreas como son las habilidades comunicativas, resolución de conflictos, autonomía personal o las habilidades cognitivas.

Del mismo modo, decenas de colaboradores de nuestras delegaciones participan cada año, de forma desinteresada, en la organización de fiestas benéficas de instituciones con un importante componente social y de profunda influencia en la comunidad donde se encuentran ubicadas. Durante estos eventos, en Linde MHI realizamos un donativo que es utilizado a lo largo del año para la compra de materiales y la mejora de los equipamientos e instalaciones de los centros.

07. SOBRE ESTE INFORME DE SOSTENIBILIDAD

Objetivo del informe y alcance de la información

El presente informe tiene como objetivo informar a los grupos de interés de LINDE sobre los compromisos, desempeños, estrategias y metas de la compañía, en lo referente a los aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG).

El reporte de sostenibilidad presenta datos sobre la actuación de LINDE en términos de ESG durante el año 2024 e incluye, cuando se haya considerado relevante, datos comparativos con años previos.

Además, este documento menciona iniciativas que están en proceso de implementación y metas futuras cuya consecución no está garantizada por la organización.

Informe de verificación

Este informe de sostenibilidad 2024 presenta el desempeño de LINDE en áreas clave de sostenibilidad durante el ejercicio, con un enfoque específico en nuestro impacto ambiental, social y económico y ha sido verificado por un auditor externo

Índice de contenidos de la Memoria

Para cada acción tomada y reflejada con anterioridad en la memoria, se detalla los Índices de contenidos exigidos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código Mercantil, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio de Auditoría de Cuentas en materia de información no financiera y diversidad.

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	VINCULACIÓN CON INDICADORES GRI	APARTADO
CUESTIONES GENERALES		
Descripción del modelo de negocio, entorno empresarial, organización y estructura	— 2-1 — 2-6	— Perfil de la organización — Modelo de Negocio
Mercados en los que opera: ubicación sede y ubicación operaciones	— 2-6	— Perfil de la organización
Objetivos y estrategias de la organización	— 2-23	— Carta del Presidente
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	— 2-1 — 2-6	— Construyendo un futuro sostenible
Análisis grupos de interés: identificación y canales de comunicación	— 2-29	— Integrando la opinión de los grupos de interés
Estudio de materialidad: metodología y aspectos materiales	— 3-1 — 3-2 — 3-3	— Análisis de materialidad
CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES		
Principales riesgos ambientales que afectan a la organización relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos. Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sobre los principales riesgos a corto, mediano y largo plazo	— 2-23	— Riesgos de la organización — Construyendo un futuro sostenible
Políticas y compromisos. procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado. Los resultados de esas políticas incluyendo indicadores clave de resultados	— 2-24 — 3-3	— Construyendo un futuro sostenible

GESTIÓN AMBIENTAL		
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	— 2-23 — 3-3	— Construyendo un futuro sostenible
CONTAMINACIÓN		
Descripción de medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de la actividad (Indicar las emisiones distintas a las de CO ₂ eq, es decir, contaminación acústica, contaminación lumínica, olores, vibraciones, partículas, NO _x , SO _x , CO, COV, etc.)	— 3-3	— Construyendo un futuro sostenible
ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS		
Descripción de medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	— 306-3 — 306-4 — 306-5	— Construyendo un futuro sostenible
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	— 306-2	— Construyendo un futuro sostenible
USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS		
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	— 3-3 — 306-5	— Construyendo un futuro sostenible
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	— 3-3 — 301-1	— Construyendo un futuro sostenible
Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y uso de energías renovables	— 3-3 — 302-1 — 302-4	— Construyendo un futuro sostenible
CAMBIO CLIMÁTICO		
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	— 305-1 — 305-2	— Construyendo un futuro sostenible
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	— 3-3	— Construyendo un futuro sostenible
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	— 3-3	— Construyendo un futuro sostenible
PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	— 3-3	— Construyendo un futuro sostenible
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	— 304-2	— Construyendo un futuro sostenible
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL		
Principales riesgos que afectan a la organización en materia laboral, de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, de discriminación e inclusión de las personas con diversidad funcional y la accesibilidad universal. Explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos. Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sobre los principales riesgos a corto, mediano y largo plazo	— 2-23	— Trabajadores
Políticas y compromisos. Procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado. Los resultados de esas políticas incluyendo indicadores clave de resultados	— 2-24 — 3-3	— Trabajadores

EMPLEO		
Número de empleados por país	— 2-7	— Trabajadores
Número total y distribución de empleados por sexo, edad y clasificación profesional	— 2-7 — 405-1	— Trabajadores
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	— 2-7	— Trabajadores
Número promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	— 2-7	— Trabajadores
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	— 401-1	— Trabajadores
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	— 3-3	— Trabajadores
Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	— 3-3 — 405-2	— Trabajadores
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago de los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	— 3-3	— Trabajadores
Implantación de políticas de desconexión laboral	— 3-3	— Trabajadores
Empleados con discapacidad	— 405-1	— Trabajadores
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO		
Descripción de la organización del tiempo de trabajo (turnos, gestión de horas extra, flexibilidad en la jornada laboral, etc.)	— 3-3	— Trabajadores
Descripción de medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	— 3-3	— Trabajadores
Número de horas de absentismo	— 3-3	— Trabajadores
SALUD Y SEGURIDAD LABORAL		
Descripción de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo	— 3-3 — 403-1	— Trabajadores
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	— 403-9 — 403-10	— Trabajadores
RELACIONES SOCIALES		
Descripción de la organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	— 3-3	— Trabajadores
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	— 2-30	— Trabajadores
Descripción del balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	— 3-3	— Trabajadores
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	— 2-29	— Trabajadores
FORMACIÓN		
Descripción de las políticas implementadas en el campo de la formación	— 3-3 — 404-2	— Trabajadores
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	— 3-3 — 404-1	— Trabajadores

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	— 3-3	— Trabajadores
IGUALDAD		
Descripción de medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	— 3-3	— Trabajadores
Descripción de planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	— 2-23 — 3-3	— Trabajadores
Medidas adoptadas para promover la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	— 3-3	— Trabajadores
Descripción de la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	— 2-23 — 3-3	— Trabajadores
RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS		
Principales riesgos que afectan a la organización en materia de derechos humanos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos. Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sobre los principales riesgos a corto, mediano y largo plazo	— 2-23	— Trabajadores — Cadena de valor
Políticas y compromisos. Procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado. Los resultados de esas políticas incluyendo indicadores clave de resultados	— 2-24 — 3-3	— Buen Gobierno: Cultura ética, compliance — Trabajadores
DERECHOS HUMANOS		
Descripción de la aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	— 2-26 — 3-3 — 414-2	— Trabajadores — Cadena de valor
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	— 2-23 — 2-26 — 3-3 — 414-2	— Buen Gobierno: Cultura ética, compliance — Trabajadores
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	— 406-1	— Buen Gobierno: Cultura ética, compliance
Descripción de las medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	— 2-23 — 3-3	— Trabajadores
Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	— 2-23 — 3-3	— Trabajadores
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO		
Principales riesgos que afectan a la organización en materia de corrupción y soborno, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos. Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sobre los principales riesgos a corto, mediano y largo plazo. Políticas y compromisos. Procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado. Los resultados de esas políticas incluyendo indicadores clave de resultados	— 2-23	— Buen Gobierno: Cultura ética, compliance — Cadena de valor

CORRUPCIÓN Y SOBORNO		
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	— 2-23 — 2-25 — 2-26 — 205-2 — 205-3	— Buen Gobierno: Cultura ética, compliance
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	— 2-23 — 2-26	— Buen Gobierno: Cultura ética, compliance
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	— 201-1 — 3-3	— Buen Gobierno: Cultura ética, compliance
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD		
Principales riesgos que afectan a la organización en materia de compromiso con el desarrollo sostenible, subcontratistas y proveedores, consumidores e información fiscal, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos. Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sobre los principales riesgos a corto, mediano y largo plazo	— 2-23	— Cadena de valor
Políticas y compromisos. Procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado. Los resultados de esas políticas incluyendo indicadores clave de resultados	— 2-24 — 3-3	— Cadena de valor
COMPROMISO DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE		
Descripción del impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local (por ejemplo, gasto en proveedores, gasto en proveedores locales)	— 3-3	— Comunidades afectadas
Descripción del impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	— 3-3	— Comunidades afectadas
Descripción de las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	— 2-29 — 3-3	— Comunidades afectadas
Información sobre las acciones de asociación o patrocinio	— 2-28 — 3-3	— Comunidades afectadas
SUBCONTRATACIÓN DE PROVEEDORES		
Información sobre la inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	— 2-24 — 2-6 — 3-3	— Cadena de valor
Descripción sobre cómo se considera la responsabilidad social y ambiental de los proveedores en sus relaciones con estos	— 2-24 — 2-6 — 3-3	— Cadena de valor
Descripción de los sistemas de supervisión y auditorías a proveedores y resultados de las mismas	— 2-24 — 2-6 — 3-3	— Cadena de valor
CONSUMIDORES		
Descripción de las medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	— 2-16 — 3-3	— Comunicadas afectadas
Descripción de los sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	— 2-25 — 3-3	— Comunicadas afectadas
INFORMACIÓN FISCAL		
Los beneficios obtenidos por país	— 207-4	— Información fiscal
Los impuestos sobre beneficios pagados (no devengados)	— 207-4	— Información fiscal
Las subvenciones públicas recibidas	— 201-4	— Información fiscal



Linde Material Handling Ibérica S.A.U | Avda. Prat de la Riba, 181 | 08780 · Pallejà (Barcelona) | España
Tel. +34 93 663 32 32 | Fax. +34 93 663 32 73 | info@linde-mh.es | www.linde-mh.es